

BUZ

de alcance



N

REVISTA PROFESIONAL • MARZO-ABRIL 2008 • NÚM. 151
Carretas, 14, 5.º B - 28012 Madrid • O'Donnell, 42-1.º A - 28009 Madrid • anpe@anpe-madrid.com • www.anpe-madrid.com

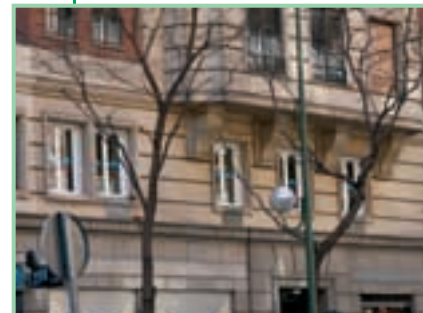
III Jornada Educativa para profesores



Nueva sede de ANPE-Madrid

**Violencia contra profesores:
la Justicia responde**

EDITORIAL	1
<i>Calma educativa</i>	
NUESTRA OPINIÓN	2
<i>Recordatorio para los que siguen apoyando la LOE</i>	
<i>¿Dignificación del profesorado? Queremos negociar lo nuestro</i>	
<i>Balance de la legislatura MEC: dignificación y reconocimiento del profesorado, SUSPENSO.</i>	
<i>ANPE-Madrid reivindica la gestión pública de los Centros Públicos</i>	
LA FIRMA	8
<i>El libro ilimitado, por Antonio Muñoz Molina</i>	
DEFENSOR DEL PROFESOR	10
<i>En mi clase mando yo</i>	
<i>El Defensor del Profesor valora positivamente la respuesta judicial ante agresiones al profesorado</i>	
INFORMACIÓN SINDICAL	12
<i>Mesa Sectorial: ¡El cuento de nunca acabar!</i>	
<i>Oposiciones 2008: Se impuso la cordura</i>	
<i>Cuadro-resumen convocatoria Oposiciones 2008 Madrid</i>	
<i>Ayudas al estudio, desplazamiento y cuidado de hijos, préstamos y anticipos</i>	
ANPE AL DÍA	16
<i>ANPE-Madrid inaugura nueva sede</i>	
<i>III Jornada Educativa para Profesores: "Educación hoy: retos para el profesorado"</i>	
BUZÓN ABIERTO	21
<i>¿Qué ha hecho la Educación Musical para merecer esto...?</i>	
<i>Un nuevo Bachillerato a Distancia para combatir el fracaso escolar</i>	
<i>INDIE: inclusión y diversidad en el sistema educativo</i>	
<i>Exposición de pintura: "Óleos", de Milagros San Juan León</i>	
COLABORACIONES	24
<i>El tope de pensiones a la luz de la Constitución</i>	
VIDA EN LOS CENTROS	26
<i>Escuela de Arte 10: Mes del Diseño Holandés</i>	
<i>Jornadas en la Escuela de Arte 12 Diseño Industrial (EADDI)</i>	
<i>Carnaval en el CEIP "Tierno Galván", de San Fernando de Henares</i>	
<i>"Nuestros queridos profes", en el CEIP "Arquitecto Gaudí", de Madrid</i>	
LIBROS	29
<i>Óscar Martín Centeno: tres poemarios, tres premios</i>	
<i>Abundio García Caballero: Paseos botánicos por los Jardines del Príncipe de Aranjuez</i>	
ASESORÍA JURÍDICA	30
<i>Los "desaforos" de Internet</i>	
VIAJES	31
EL RECREO	33



Prensa profesional

DIRECTOR: Fernando Jiménez Guijarro

DIRECTOR ADJUNTO: Fernando Jiménez Guerra

REDACTORA-JEFE: Rosalía Aller Maisonnave

REDACCIÓN:

INFORMACIÓN SINDICAL: Santiago García Lozano

OPINIÓN: Francisco Melcón Beltrán

COLABORACIONES: Pilar Escorial Velasco

POLÍTICA EDUCATIVA: Manuel Díez Díez

CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL: José María Paniagua Gil

ADMINISTRACIÓN: Sabino Santamaría Hernández

FOTOGRAFÍA: Carolina Fernández del Pino Vidal

DISEÑO E IMPRESIÓN:

Método Gráfico, SA
Albasanz, 14 bis, 1.º planta
Naves A y B. 28037 Madrid

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

DEPÓSITO LEGAL:

M-10.429-1990

EDITA:

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5.º B, 28012 Madrid
Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO
Presidente de ANPE-Madrid



CALMA EDUCATIVA

MUY avanzado ya el curso escolar, y tras la celebración de unas elecciones generales, es preciso hacer un recuento de datos para que los profesores no perdamos el horizonte.

Pasaron, al parecer, los efectos del informe PISA, publicados a finales de 2007. Originaron en su momento unos fogonazos de declaraciones, a veces para relativizar su importancia, a veces para menospreciarlos. Incluso se miró para otro lado, con actitudes de silencio despectivo. Para el gobierno, España goza de una buena educación. Hasta el próximo informe, todo seguirá igual, porque leyendo las propuestas del partido político ganador de las elecciones "es satisfactorio el balance del gobierno en educación", "y para el futuro -dicen- queremos ir un poco más lejos con un acuerdo de complicidad de diferentes agentes sociales como medios de comunicación, empresas, ayuntamientos".

Reiteradamente evocan a los medios de comunicación, a empresarios y a los Ayuntamientos como agentes sociales con un papel muy activo en la mejora de la calidad de la enseñanza. No explican este alcance, pero mucho nos lo tememos.

Por supuesto, en su programa proclaman "el éxito escolar de todo el alumnado", pero no dicen cómo lograrlo, a no ser con los "regalos" que se otorgan con la flexibilización del bachillerato y de todo el sistema.

Aluden a los términos calidad y equidad, sin explicar su significado ni su aplicación educativa.

El programa es, en fin, un alegato literario sobre educación, un canto al sol, sin concreción alguna, salvo en dos deslices muy significativos, uno la complicidad de la escuela con agentes externos, que ya hemos explicado, y otro muy revelador que dice: "la escuela no puede quedar anclada en la transmisión de las mismas disciplinas que hace décadas, sino que debe mirar al futuro y además enseñar a los alumnos a aprender a aprender". Desconocemos si pretenden anular las disciplinas tradicionales, o añadir otras nuevas, como es el caso de Educación para la Ciudadanía, junto a la resurrección de la pedagogía ultramoderna, las COMPETENCIAS: fantasmas ininteligibles del nuevo cuño educativo, impuestos como castigo sobre nuestros hombros como el globo terráqueo a Atlas, talismán progre que hará de nuestros alumnos "ciudadanos capaces de descifrar los mensajes que reciben".

¡Cuánta palabra!

En fin, sobre el profesorado, ni mención siquiera. El más sepulcral silencio en los programas del gobierno sobre educación.

Si negro es el panorama del MEC, no va a la zaga el de la Comunidad de Madrid. Desde abril de 2007 ni una sola mesa negociadora sobre temas pendientes de los Acuerdos firmados el 2005 y 2006. Nos resulta humillante y vergonzoso el silencio y la pasividad de la Consejería de Educación, lo que significa el más absoluto desprecio al profesorado y a la educación madrileña.



Es inevitable comparar con otras CCAA donde se han firmado Acuerdos con justas mejoras para el profesorado, tanto económicas como laborales, lo que nos permite afirmar que a comienzos del actual mes de marzo la Comunidad de Madrid ocupa el duodécimo lugar entre las 18 CC.AA., incluidas Ceuta y Melilla, en las retribuciones que perciben los profesores, tanto de Primaria como de Secundaria.

Es incuestionable que supone un injusto agravio comparativo unas diferencias muy notables entre profesores estatales, como así somos, máxime si consideramos la carestía de vida tan diferente en Madrid y las otras comunidades.

Y no sólo es cuestión de retribuciones. Algunas comunidades peor retribuidas que Madrid, aunque sea por 12 y 20 euros mensuales, caso de Castilla y León y Andalucía respectivamente, tienen consolidadas otras mejoras laborales, como la reducción del horario lectivo, general y a mayores de 55 años, mejora que en Madrid el profesorado espera como agua de mayo, pero con pesimismo y decepción.

Nos consta, sin duda alguna, que la mayoría de las comunidades están moviendo ficha, y la negociación sindical con las diversas administraciones es una constante.

Aquí en Madrid estamos a punto de cumplir un año de incomprensible silencio, un año en blanco, una injusticia inaceptable de la que la Administración de Madrid es la única responsable. La Consejería de Educación tiene la obligación de sentarse a la mesa con los interlocutores representativos, preocuparse de la educación y dar solución a los problemas existentes. No se trata de una gracia concedida generosamente sino de un deber que la administración tiene. La paciencia también se acaba y llega a su límite.



Recordatorio para los que siguen apoyando la LOE

ANTES de que pase más tiempo, considero que es necesario analizar sindicalmente lo que ha supuesto la LOE en la resolución –o no– de aquellas cuestiones que profesionalmente venimos reclamando.

Han transcurrido cuatro años y, por tanto, es conveniente hacer balance de lo actuado en Educación.

Por ello me referiré de manera breve a cuatro aspectos negativos de nuestro sistema educativo, originados en la LOGSE, con el fin de observar si la LOE en estos años los ha resuelto o bien ha mitigado alguno de sus efectos.

1. La experiencia nos ha demostrado que uno de los problemas más importantes que se han agudizado, desde la implantación de la LOGSE, es la desvertebración del sistema Educativo en todo el territorio nacional.

Es un hecho real y objetivo que, en cada Comunidad Autónoma, el currículum es adaptable a los intereses políticos del gobierno de turno. Si bien la Ley establece unos contenidos básicos y comunes a todos, se ha

demostrado que en muchas Comunidades no se han cumplido. Con la LOE, este problema no se ha planteado, ni se ha tomado nota de lo que está ocurriendo y se ha actuado como si no existiera. Al contrario, durante todo este tiempo, **se ha primado a quienes han abundado en la diferencia.** No me refiero a la importancia política que esto tiene, sino a aquellos padres que por múltiples razones se ven obligados a vivir en diferentes Comunidades y ven cómo sus hijos son víctimas de una enseñanza donde no se les garantiza una Educación de Calidad. El último informe PISA ratifica lo que digo, y nos encontramos con Comunidades Autónomas que están haciendo las cosas muy bien, como La Rioja, y otras como Andalucía, donde no se hacen las cosas tan bien y aparece en los últimos lugares.

2. La LOE reconoce que los docentes son la pieza fundamental del sistema educativo. Sin embargo, los hechos constatan que el profesorado viene siendo tratado como el factor de menor importancia en nuestro sistema educativo.

Como positivo, es verdad que una de las primeras medidas que el nuevo gobierno socialista tomó, cuando asumió la Presidencia, fue una subida generalizada de 60 € para todos los profesores, pero eso sí, debían abonarlas las Comunidades Autónomas, por lo que **todavía no se han cobrado y la legislatura ha finalizado.** Se han firmado los acuerdos sobre las condiciones sociolaborales del profesorado en el marco de la LOE y, en consecuencia, los profesores se han beneficiado con la ampliación de la jubilación voluntaria (que venimos disfrutando desde la LOGSE) y se ha reformado el reglamento de ingreso y acceso a la función pública.

Por el contrario, a pesar de lo prometido y de los esfuerzos de todas las organizaciones sindicales para conseguir por fin un Estatuto de la Función Pública, fue retirado por **el gobierno en el último momento.**

Lo peor: la LOE insiste en el mismo error que la LOGSE, al considerar que **el profesorado no está preparado para afrontar los retos de la nueva sociedad,** por ello insiste en la formación del profesorado (en la formación marchesiana). Porque la formación integral, que capacita al profesor para impartir con suficiencia la función que tiene encomendada, es algo que el profesor viene realizando desde el mismo momento en que concluye sus estudios en la Universidad.





Parece que tienen interés en cuestionar nuestro trabajo. Escuché hace tiempo argumentar sobre esta cuestión a una miembro de la CEAPA, diciendo que el profesor de hoy no puede ser como el de antes, que desde la tarima impartía los conocimientos, que hoy no es sólo el maestro quien enseña, que también enseñan las nuevas tecnologías.

La LOE considera al profesor como un ente estático, que vive en el mundo de antes y no se ha enterado de lo que está ocurriendo a su alrededor, tan ignorante que es incapaz de conocer –y menos de transmitir– las innovaciones que en el mundo en cada momento se están produciendo; por ello, hay que formarlo. Para la LOE, el profesor desconoce los recursos psicológicos o pedagógicos necesarios para el tratamiento del grupo de alumnos que tiene a su cargo y por tanto necesita el auxilio de los padres, los propios alumnos y la Administración. Porque todo lo inherente a su profesión ha cambiado tanto, que él es el único que no se ha enterado y necesita auxilio. **Es todo lo contrario.**

El profesor desde siempre ha venido estando a la altura de las circunstancias, y ha sido el maestro quien viene orientando a sus alumnos sobre los nuevos tiempos. Nada de lo novedoso escapa a quien por su profesión debe orientar a los demás dentro del mundo.

Es paradójico que los profesores seamos los únicos que no estamos preparados para afrontar los retos de la nueva sociedad; **en cambio los políticos sí, y los padres y el resto de profesionales, también.** A pesar de que para ellos el mundo también ha cambiado.

No estoy diciendo que esté en contra de la formación, lo que digo es que **ser profesor implica formación permanente durante toda la vida.** Y cuando los poderes públicos no la han dado, el profesor ha seguido formándose.

Sí, es verdad que el profesorado se viene resistiendo a incorporar para su formación los modos y maneras de las "viejas pedagogías libertarias, experimentadas y fracasadas en otros países de Europa, y que aquí se han tomado como base para la implantación del modelo comprensivo, que tanto mal está haciendo a nuestro sistema educativo.

3. Los problemas de convivencia en los Centros son hechos reconocibles, que han ido teniendo más importancia desde la aprobación de la LOGSE. ¿Cómo se ha tratado este gran problema con la nueva Ley (LOE)?

- El vocerío, el desorden y la prepotencia de los alumnos han ido en aumento.
- El matonismo –bullying– ha crecido.
- Las agresiones a los profesores son cada vez más numerosas.
- La ansiedad y la desmotivación entre el profesorado son cada vez mayores.
- La autoridad en las aulas no se sabe quién la puede ejercer.



El servicio del Defensor del Profesor próximamente hará públicos los datos del deterioro de la convivencia y los casos concretos de violencia escolar, que demuestran cuán poco se ha hecho en este sentido, ya que nuestro sistema educativo se está salvando por el esfuerzo y la profesionalidad de los docentes.

¿Cómo se ha respondido, desde la Administración Central, para resolver estos problemas? Negando lo que realmente está ocurriendo o llamándonos pesimistas a quienes venimos denunciando los hechos.

Se han creado observatorios, desde los que se diagnosticarán y se darán soluciones de carácter teórico sin apuntar a la raíz del problema.

4. En cuanto a la calidad de nuestro sistema educativo, la LOE mantiene sin cambios los errores de la LOGSE e incluso los agrava.

Los contenidos en la ESO sufren de unas carencias que imposibilitan la incorporación de los alumnos al Bachillerato con plenitud y con suficiencia, y siendo el Bachillerato más corto de Europa, el acceso a la Universidad no es el más idóneo.

¿Qué se puede esperar de un sistema que apuesta desde el principio por la promoción automática de sus alumnos, donde se promociona al curso siguiente con cuatro asignaturas suspendidas?

¿Qué se puede esperar de un sistema educativo donde se elimina el cero en las calificaciones académicas?

¿Qué se puede esperar de una Ley cuya filosofía de olvido de la disciplina y condena de la forma tradicional de educar, orientada hacia la más absoluta permisividad junto con el concepto de igualitarismo, que considera que es necesario hacer, para todos, un recetario donde se condenan la individualidad y el esfuerzo, y se apuesta por estandarizar a la mayoría de la sociedad?

Fernando Jiménez Guerra
Vicepresidente de ANPE-Madrid



¿Dignificación del profesorado? Queremos negociar lo nuestro



DURANTE la campaña electoral, los dos principales partidos nacionales han expuesto sus puntos de vista sobre los asuntos políticos y económicos, y también sobre la educación. Ambos parecen coincidir en lo importante que es la educación para nuestro país y para nuestros ciudadanos; ponen de relieve la trascendencia de la labor docente y la necesidad de dignificar al profesorado. Hay que subrayar que nos hemos visto gratamente sorprendidos por algunas propuestas que enfatizan la autoridad del profesor, el rigor y el esfuerzo en nuestros estudiantes, y que abogan por un mayor peso de la instrucción y transmisión de conocimientos en nuestros centros educativos. Nada nos congratula más; éstos son los pilares básicos por los que ANPE viene clamando desde hace muchos años para mejorar la educación.

Cuando los profesores –especialmente quienes llevamos ya algunos años en la enseñanza– les escuchamos en sus mítines y actos electorales hablar de la educación, tenemos la sensación de escuchar la misma cantinela que se repite de forma oportunista, sin variación, en todas las campañas electorales. La experiencia nos demuestra que la cosa no suele ir más allá y que esas genéricas proclamas nunca se concretan en algo sustancial.

Los profesores de la enseñanza pública seguimos siendo los parientes pobres de la Administración. En el ámbito de la función pública ganamos menos que otros colectivos del mismo nivel, tenemos menos derechos sociales, no tenemos regulados los temas de salud laboral, todavía no tenemos un estatuto docente, y en las condiciones retributivas y laborales nos sentimos especialmente agraviados. Para nuestra profesión nunca hay presupuesto, sólo algunas migajas que han ido cayendo, poco a poco, gobierno tras gobierno, mientras nuestro poder adquisitivo va disminuyendo inexorablemente.

El MEC ha hecho un corte de mangas al profesorado español al paralizar la negociación de su propio proyecto de estatuto docente, y se ha mostrado incapaz de financiar y hacer cumplir a las autonomías las medidas legislativas que ha decretado, como son la reducción horaria a mayores de 55 años y el pago de tutorías. Lo

que ocurre en el ámbito autonómico es de lo más heterogéneo. Cada comunidad ha firmado con los profesores acuerdos retributivos y sobre condiciones laborales distintos, que nos han convertido en funcionarios de 17 reinos de taifas.

En Madrid, la situación del profesorado es bastante lamentable. Aquí los sueldos de los profesores están por debajo de lo que ganan nuestros compañeros en ocho comunidades autónomas, siendo el PIB madrileño el más alto de España y la carestía de la vida también. El año que viene estaremos en la duodécima posición, tras la inminente firma de algunas mejoras salariales en otras comunidades, que ahondará el desfase retributivo. La situación se agrava con la parálisis de la negociación colectiva en el sector docente de la enseñanza pública. Desde hace casi un año la Administración madrileña no quiere ni oír hablar de la reducción horaria para mayores de 55 años –regulada ya en otras autonomías y a punto de cerrarse aquí en mayo de 2007–, de permisos y licencias equiparables a los de otros colectivos, de regular la salud laboral, del pago de tutorías, de la extensión del abono transporte para todos los docentes, del pago de trienios a los interinos y profesores de religión, y de la negociación de mejoras retributivas.

Esta actitud tiene como consecuencia que tengamos en Madrid peores condiciones de trabajo que en otras autonomías, lo que hace que cada vez sea más acusado un sentimiento de frustración generalizado en la profesión.

Los profesores nos transmiten día a día su desencanto. ANPE-Madrid debe recoger el sentir del profesorado y dar una respuesta adecuada, liderando movilizaciones conjuntas con otras fuerzas sindicales que fuercen a la Administración a negociar “lo nuestro”. Sólo un sindicalismo independiente y profesional, fuerte, con iniciativa y capaz de aglutinar a los docentes, igual que ha ocurrido en otros sectores funcionariales, puede conseguir esas mejoras retributivas y laborales que estén en consonancia con el nivel de renta y desarrollo de la Comunidad de Madrid y que no se nos pueden seguir negando.

Francisco Melcón Beltrán
Secretario de Organización





Balance de la legislatura MEC: dignificación y reconocimiento del profesorado, **SUSPENSO**

Sl en el pasado número hacía un análisis a la actuación de la Comunidad de Madrid en relación con el estado de sus compromisos con el profesorado madrileño, ahora en estas líneas pretendo hacerlo con el Ministerio de Educación y Ciencia con respecto al profesorado español.

Comenzó la legislatura con el cumplimiento del programa electoral, con la promulgación de la LOE. Se podrá estar de acuerdo o no con la misma –ya expresé mi opinión desde estas páginas–, pero es un compromiso cumplido y como tal hay que encomiarlo.

El 20 de octubre de 2005 se firmó un Acuerdo sobre condiciones sociolaborales del profesorado, en el marco de la elaboración, tramitación y desarrollo de la LOE, con diez puntos cuyo balance de cumplimiento voy a hacer.

1. Estatuto de la Función Pública Docente. Tema estrella de compromiso. Ahí habíamos fijado nuestras grandes ilusiones. Había un pacto para armonizar una serie



de medidas encaminadas a unificar criterios en todo el Estado, tendentes a mejorar las condiciones laborales, sociales, retributivas y de promoción profesional del profesorado. Después de varios borradores de propuestas y contrapropuestas, se llegó a un principio de acuerdo el 18 de abril de 2007, con importantes avances como **la prórroga indefinida de la jubilación anticipada y la promoción profesional a través de un sistema de "grados"**, sustitutivos de los sexenios, con importante mejora de cuantía económica y de tiempo en el paso de grado. Unilateralmente, el MEC retrocede. Tras varios intentos de reactivación negociadora y con el consenso sindical encima de la mesa, no logramos más que inmovilismo, falta de palabra y actitud intransigente del equipo ministerial, encabezado por el señor subsecretario. **Compromiso incumplido. Gran decepción.**



- 2.** El MEC se comprometía a proponer a las Administraciones educativas **planes** que avanzaran en la formación permanente en los propios centros de trabajo, actuaciones encaminadas a la atención a la diversidad, actividades de refuerzo, resolución de conflictos, formación en idiomas y nuevas tecnologías, etc. Al no tener competencias directas, era poco más que una declaración de buenas intenciones y ahí se ha quedado, con algún avance importante como el Plan PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo).
- 3. Prórroga de la jubilación LOE** y actualización de la gratificación con una subida del 25%. Se ha prorrogado hasta el 2011. El "truco" de la subida está en que al tope se llegará al final de la prórroga, con un 5% cada ejercicio.
- 4.** Posibilidad de acceder a **la jubilación anticipada para funcionarios acogidos al Régimen General de la Seguridad Social**. Previo paso a clases pasivas, lo pueden hacer con normalidad los afectados. Cumplido sin reproche.



5. **Reducción del horario lectivo a los mayores de 55 años.** Otra declaración de buena intención, al carecer de competencia. La recomendación ha surtido efecto en la mayoría de las Comunidades Autónomas. En Madrid, todavía lo estamos esperando.
6. **Promoción entre cuerpos docentes.** Sólo ha surtido el efecto deseado la promoción al Cuerpo de Catedráticos, por concurso de méritos. La promoción del grupo B al A (A2 al A1) no solamente no ha mejorado sino que ha empeorado, ya que se ha aumentado el valor de la oposición en detrimento de los méritos, siendo esto último lo pretendido. El acceso a la universidad de los niveles no universitarios ni se ha mencionado.
7. **Nuevo Real Decreto de Ingreso y Acceso,** tendente a favorecer la experiencia docente y de esta manera reducir el número de interinos. El Real Decreto 276, de 23 de febrero de 2007, no sé si cumplirá el

objetivo deseado. Al final del sistema transitorio, lo comprobaremos. Lo que sí podemos decir a día de hoy es que vulnera el principio de igualdad de los opositores, ya que al dejar tanta autonomía a las Comunidades Autónomas hace que la forma de examen pueda ser completamente diferente –de hecho lo es, según la opción política–, cuando al final se confluye en un cuerpo estatal. Independientemente de que guste más una opción u otra, el único culpable es quien lo redactó y aprobó, sin valorar las oportunas enmiendas que realizamos. Es un mal Real Decreto.

8. **Especialidad de Primaria en el Cuerpo de Maestros.** ¡Ya era hora! Por fin se unificó el Plan de Estudios con la Oferta de Empleo Público.
9. **Complemento de Innovación, implicación e investigación** de al menos 60 € para todo el profesorado interesado. ¡El “tímo” de la legislación! Después de haber presentado el borrador de Decreto a la Mesa Sectorial y haber alcanzado un acuerdo mayoritario en la misma, en los términos previstos, es retirado por el MEC, que pretende incluirlo en el Estatuto como “Complemento de desempeño” y lo garantiza exclusivamente para un 30% del profesorado. Increíble pero cierto.
10. **Compromiso para que el desarrollo de la LOE no produzca cambios problemáticos en la atribución horaria del profesorado.** Del grado de cumplimiento de este punto pueden dar fe los profesores de Filosofía, Tecnología, Música, Dibujo, entre otros, y la oferta de empleo público de estas especialidades. Ellos siguen “en pie de guerra”. ¿Se quejan de vicio?

La conclusión se puede resumir en el titular del artículo y en lo establecido en el primer párrafo del comunicado conjunto de los cinco sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial, como balance de la legislación: “La actual legislación se cierra sin que el MEC haya sido capaz de sacar adelante el compromiso electoral del PSOE de elaborar un Estatuto Docente. Finaliza, por tanto, la actual legislación sin la actualización del perfil de la profesión docente a las nuevas realidades sociales y administrativas, sin una dignificación y reconocimiento del profesorado y sin el establecimiento de unas bases para la mejora del Sistema Educativo público”.

Manuel Diez Diez
Secretario de ANPE-Madrid



ANPE-MADRID REIVINDICA LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS

EL sindicato ANPE, organización con representatividad exclusiva en el ámbito de la educación pública, siempre se ha distinguido por defender esta modalidad educativa y así lo seguirá haciendo, sin que ello signifique no respetar otras opciones, recogidas en nuestro ordenamiento jurídico.

ANPE-Madrid, como firmante del **Acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo de la Comunidad de Madrid**, de 9 de marzo de 2005, tiene la obligación de velar por su cumplimiento.

CEIP “Miguel Ángel Blanco”

El CEIP “Miguel Ángel Blanco” es uno de los 60 Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria incorporados a la Red de Centros Públicos, construidos con fondos de dicho Acuerdo para la mejora de la oferta educativa, como establece su punto 1. Las pretensiones municipales de transformar este centro en privado o concertado significan alterar el objetivo con el que fue construido, y resultan por tanto inaceptables. La Consejería de Educación no puede satisfacer estas aspiraciones, ya que ello supondría dejar que los Ayuntamientos variasen la oferta educativa según sus intereses –se trata de un centro en funcionamiento–, cuando su obligación legal es conservar y mantener los colegios públicos, y la Administración regional tiene la obligación de hacer cumplir la ley a la Administración local.

Desde ANPE-Madrid lamentamos que la Consejería de Educación no se haya pronunciado al respecto, a la vez que condenamos que, como primeras medidas, haya tomado la eliminación del código del centro de su página web, la exclusión de la zonificación de escolarización y la desaparición del cartel anunciador del centro. La retirada de este centro, contemplado en la planificación educativa del próximo curso y ofertado al Concurso General de Traslados, constituiría un fraude a este concurso.

Colegio “Santa Gema”

El pasado 9 de marzo, *El Mundo* publicaba que “la Consejería de Educación negocia con bancos para facilitar créditos que salven el Colegio ‘Santa Gema’,... así se lo ha comunicado a los padres y madres del citado colegio...”. ANPE-Madrid, en el ánimo de preservar la continuidad de los centros educativos de nuestra región y valorando las iniciativas públicas en este sentido, propone a la Consejería de Educación la transformación del Colegio “Santa Gema” en colegio público, con objeto de garantizar su continuidad. Al mismo tiempo, critica enérgicamente que la Administración no haya adoptado la misma actitud para salvaguardar el carácter público del CEIP “Miguel Ángel Blanco”, de El Álamo, e insta a la Consejería de Educación a reunir urgentemente la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Educativo para tratar este tema.

Desde ANPE estaríamos dispuestos a negociar la situación del profesorado.

Nuevos centros en Alcobendas y San Sebastián de los Reyes

ANPE-Madrid hace constar su total oposición a cualquier cesión de suelo público para construir centros concertados o privados, que puede suponer en el futuro una reducción de puestos de trabajo en la Enseñanza Pública e incluso supresiones de los ya existentes, tanto en centros de Primaria como de Secundaria, que se han caracterizado durante muchos años por ofrecer una educación de altísima calidad y con unos resultados excelentes.

ANPE-Madrid está de acuerdo en la recogida de firmas a favor de los centros públicos y lamenta que en el futuro se puedan construir centros concertados en la zona, aunque nada puede hacerse si un Ayuntamiento, elegido democráticamente, decide ceder suelo para concertados, ya que tanto gobiernos municipales como autonómicos o nacionales suelen cambiar las decisiones, normas y leyes de sus predecesores y a eso hay poco que objetar, salvo expresar nuestra opinión.

ANPE-Madrid pretende potenciar y defender la enseñanza pública –somos sólo de la pública–, con independencia de los resultados de las elecciones municipales, regionales o nacionales.



Por considerarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos el artículo publicado en El País, "Babelia", el 15 de diciembre de 2007.

El libro ilimitado

VOY en el metro a media mañana camino de una de mis librerías más queridas de Madrid y aunque llevo abierto el periódico miro de soslayo con un gesto reflejo cada vez que entra en el vagón alguien con un libro en las manos. No siempre es fácil identificar su título, y hay que tener mucho cuidado para que la curiosidad no se confunda con la metijonería. Es como ser un mirón digno que por nada del mundo quiere verse metido en un trance embarazoso. El libro está a veces en una posición casi horizontal, para que reciba mejor la luz del techo, y no es cuestión de adelantarse la cabeza y torcer el cuello queriendo mirar la cubierta desde abajo. ¿Cuál será ese libro de bolsillo tan grueso del que no ha apartado los ojos ni siquiera al dar una zancada desde el andén ese lector que acaba de sentarse frente a mí? Lo ha doblado por la mitad, con riesgo de descuadernarlo, lo aprieta como estrujándolo entre las dos manos. Es un joven de veintitantos años con el pelo encrespado de rizos casi africanos, sin afeitarse, con una mochila pequeña a la espalda. Da la impresión de que se levantó de la cama con el libro en la mano y que pasó así con él delante del espejo del baño.

¿Qué porvenir laboral tiene un hijo de trabajador o de inmigrante que a los quince años no es capaz de comprender un párrafo de tres líneas?

Mantengo la vigilancia mientras leo el periódico. El titular de la primera página es el desastre de los índices escolares de lectura en España. Sólo hace unos días la enigmática ministra de Educación aseguró que ella no ve ningún problema en que los chicos usen el teléfono móvil mientras están en clase. La enseñanza pública se deteriora irreparablemente en España gracias a una conspiración de ignorancia tramada desde hace años por la chusma política y la secta pedagógica y las autoridades ya tienen un culpable: el franquismo. Quién si no. Como mi tierra natal está incluso a la cola del desastre leo que la consejera de Educación de la Junta de Andalucía ha descubierto una causa todavía más lejana: nuestro atraso histórico. A ellos, los socialistas que llevan gobernando



do en Andalucía un cuarto de siglo, que los registren. Pienso en mis maestros, los que me enseñaron contra viento y marea a leer y a escribir y a amar el conocimiento en años de oscurantismo y pobreza; pienso en tantos profesores vocacionales y derrotados que conozco, en las cartas despectivas o perdonavidas o del todo insultantes de pedagogos y expertos, de enchufados de diverso pelaje, que he recibido sin falta cada vez que he escrito sobre las quejas amargas de mis amigos profesores y sobre lo que yo estaba descubriendo con mis propios ojos con sólo hojear los libros de texto de mis hijos y escuchar las historias que me contaban al volver de la escuela.

A los expertos, a los gurús de la jerga psicopedagógica y a los enchufados no les cabía la menor duda: los que alertábamos sobre la degradación de la enseñanza nos habíamos vuelto de derechas y no sabíamos nada, no entendíamos de nada. Ellos sí que entendían: a la vista están los resultados. Cierro el periódico con asco y el hombre joven que leía frente a mí levanta los ojos de su libro. A mi atención de espía le basta un segundo para descubrir el título: es el *Viaje al fin de la noche*. Ahora parece evidente que el aire de ligero trastorno que tenía ese hombre desde que entró en el vagón procedía de la lectura de Céline. Vamos en el mismo tren de la línea 4 pero su viaje es mucho más hondo y más terrible, un descenso de fiebre por los espantos del mundo. Yo voy por los túneles del metro de Madrid y por el presente inmediato y más bien desolado del periódico: él por las trincheras de la guerra, por la miseria de los suburbios proletarios de París, por el Nueva York futurista de los años veinte, por las tinieblas coloniales del Congo que ya había roturado para la literatura Joseph Conrad.



Ahí lo dejo, sumergido en el libro, continuando su viaje, con su barba de varios días y su mochila de vagabundo celineano. ¿Cuántos lectores como él no llegarán a existir gracias a la gran conjura de los necios y de los comisarios políticos que ha asolado la educación española? Pero no se trata sólo de esa embriaguez, del dulce vicio que le acompaña a uno en la soledad y le hace gratos los minutos de un viaje en el metro: mucho más grave es que la escuela esté fracasando en su tarea de despertar en cada uno sus mejores facultades, de actuar como palanca de progreso social. ¿Qué porvenir laboral tiene un hijo de trabajador o de inmigrante que a los quince años no es capaz de comprender un párrafo de tres líneas? ¿Qué podrá aprender sobre la complejidad del mundo y la de su propia alma quien no cuenta con la luz de las palabras escritas? El nivel cultural y académico de los padres es factor decisivo, asegura el periódico. Subiendo por las escaleras del metro me pregunto con ira y dolor qué habría sido de mí, de tantos de nosotros, si no hubiera sido por la escuela y por el instituto. Nuestros padres, niños en la guerra, escribían y leían con dificultad. En nuestras casas, donde había tan poco, mal podía haber libros. La escuela nos hizo lo que somos.



Nuestros padres, niños en la guerra, escribían y leían con dificultad. En nuestras casas, donde había tan poco, mal podía haber libros. La escuela nos hizo lo que somos

Soy lo que he leído. Me gano la vida gracias a que existen lectores. En el escaparate de la librería distingo con expectación impaciente el libro que vengo buscando. Verlo me da tanta felicidad como descubrir en un escaparate de la infancia la cubierta en colores de una novela de Julio Verne. Son *Los ensayos* de Montaigne que acaba de publicar Acantilado, editados y traducidos admirablemente por Jordi Bayod Brau. Muy pronto el gozo de las manos se añade al de la mirada: sopeso el volumen, paso los dedos por su tapa tan sólida, lo abro y rozo las páginas con las yemas de los dedos, y al hacerlo percibo un olor exquisito de papel y de tinta. Por cualquier página que se abra este libro ilimitado se reconocerá la voz sabia y serena, la inteligencia irónica y voluble, la curiosidad entre erudita y chismosa de aquel hombre feliz que se retiró hace más de cuatro siglos a escribir y a leer en la biblioteca circular de su torre. Como Cervantes o Shakespeare, si empezamos a leerlo nos acompañará a lo largo de toda nuestra vida, y a medida que pase el tiempo y sigamos leyendo nos enseñará cosas que ni siquiera habíamos sospechado en las primeras lecturas. Como el señor don Quijote de la letanía de Rubén, el señor de Montaigne nos asistirá en nuestra diatriba contra los fanáticos y los propagadores de la ignorancia, contra los sinvergüenzas, contra los estafadores de la jerga psicopedagógica, contra los políticos que sólo pueden eternizarse en su parasitismo gracias a una ciudadanía analfabeta y embotada. En el viaje de vuelta soy yo quien entra en el vagón del metro con la nariz hundida en el libro, quien se queda tan absorto leyendo a Montaigne que cuando levanta los ojos descubre que se ha pasado de estación.

Antonio Muñoz Molina
Escritor, Miembro de la
Real Academia Española



En mi clase mando YO

HABLAR de autoridad en el aula supone, en no pocas ocasiones, "mentar la sogá en casa del ahorcado". Padres, alumnos y algunos compañeros miran de reojo y con recelo al osado que se atreve a hablar de ella.

Hace algunos años, hablar de autoridad al referirse a cualquier persona que ejerciese una profesión significaba reconocimiento, confiar en su buen hacer y admitir que su toma de decisiones era generalmente la acertada.

Eran otros tiempos; tiempos en los que se valoraba el conocimiento, se escuchaba al profesional y se le respetaba; su opinión era tenida en cuenta y sus actuaciones no eran invariablemente cuestionadas; fuese médico, fontanero, albañil o profesor. Pero la sociedad cambia, para bien, para regular o para mal y, si tomamos como ejemplo nuestra profesión, yo aseguraría que para mal.

En el momento actual todos creemos saber de todo y más si hablamos de educación. Los padres vienen a darnos lecciones de psicología y pedagogía, de cómo se debe dar una clase, organizar el aula o tratar a cada uno de sus hijos. Los alumnos nos dicen cuándo y cómo tienen que hacer los exámenes, dónde quieren sentarse, qué conductas son las que se deben permitir en clase, qué actividades se deben hacer y cómo evaluarlas... Cabe citar aquí a Manuel Azaña: "Si cada español hablara solamente de lo que entiende, habría un gran silencio que podríamos aprovechar para el estudio."

Lo peor de esta situación no es ya que te vengan a dar lecciones (que mal está) sino que cada cual te exige que actúes de forma diferente, y claro, por muy buena intención que uno tenga, como los intereses de un padre o alumno son diferentes a los de los otros, al final acaba uno, sin buscarlo, metiéndose en líos y teniendo problemas.

Si alguien, hartado ya de esta situación, piensa que va a resolver el problema tomando las medidas que considere oportunas o va a poder dar un puñetazo encima de la mesa (hablo en sentido figurado) diciendo: "En mi clase mando yo", está pero que muy equivocado; los



alumnos le advertirán que no están dispuestos a recibir órdenes de nadie e indignados le amenazarán con acudir al jefe de estudios a denunciar la situación para que se le reconvenga o se adopten medidas sancionadoras contra el osado que ha pretendido marcarles unos límites o imponerles unas pautas de conducta.

Llegados a este punto, pueden ocurrir dos cosas: o bien que cuando lleguen al jefe de estudios con semejante misiva éste respalde al profesor y refuerce su autoridad (alumnos y profesor van a salir beneficiados), o bien que se inhiba del problema, disculpe al alumno su actuación y le dé a entender que el profesor está efectivamente actuando mal. Si por desgracia nos encontramos en este último caso y no reaccionamos con prontitud, hemos perdido la batalla. Si no luchamos, el resto del curso se convertirá en la travesía de un desierto: no lograremos impartir unos conocimientos ni que se nos respete.

Así que... "En mi clase mando yo", naturalmente, porque existen unas normas de conducta aprobadas por la comunidad educativa que voy a hacer cumplir; porque si mando yo, como docente, intentaré que el derecho a la educación de la mayoría prevalezca sobre una minoría, que además de no tener interés molesta y falta al respeto al profesor y a sus compañeros. Lo único que pido es que se me respalde para conseguir mi propósito ¿Es mucho pedir?

Inmaculada Suárez Valdés
Defensor del Profesor



El Defensor del Profesor valora positivamente la respuesta judicial ante agresiones al profesorado

El Defensor del Profesor, desde su creación en noviembre de 2005, ha denunciado sistemáticamente las dificultades del profesorado para el normal desempeño de sus funciones, y su indefensión ante las agresiones y presiones de que es objeto. La condena a los padres de un alumno, emitida por el Juzgado Penal número 17 de Barcelona, por agredir y amenazar de muerte a la directora, la jefa de estudios y una conserje del CEIP "Eduard Marquina" de esta ciudad en octubre de 2006, se suma a otros pronunciamientos judiciales recientes que ponen de manifiesto la implicación de la Justicia para eliminar la violencia escolar.

En noviembre de 2007, el Juzgado de Instrucción número dos de Algeciras (Cádiz), condenaba a ocho meses de prisión y multa por un delito de atentado y una falta de desórdenes públicos a la madre de un alumno, por insultos y amenazas al director del CEIP "Alfonso XI". En el pasado mes de febrero, un juez dictó una orden de alejamiento contra un menor de 14 años que agredió e insultó a un profesor en el IES "La Paz", de Sevilla, en un pronunciamiento pionero en España sobre violencia en los centros escolares,

pues las anteriores medidas de alejamiento de menores han estado vinculadas a agresiones o amenazas a otro alumno, nunca a un profesor.

En el caso de Cataluña, la juez señala en su sentencia que existe jurisprudencia en España en cuanto a tipificar como atentado agresiones a profesionales de la sanidad, la enseñanza u otras funciones públicas, y fundamenta su fallo en la Constitución Española, que garantiza los derechos a la educación y salud pública, bienes jurídicos no sólo individuales sino también colectivos.

ANPE-Madrid insiste, una vez más, en la consideración del profesor, pilar fundamental de la tarea docente, como autoridad pública, y en la aplicación de las normas de conducta establecidas en el *Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*. Asimismo, insta a la Judicatura a continuar adoptando las medidas oportunas para erradicar la violencia de los centros educativos, con el fin de alcanzar el clima de respeto y trabajo imprescindible para que nuestros niños y jóvenes puedan ejercer plenamente su derecho a la educación.

FAD: PREMIO A LA ACCIÓN MAGISTRAL 2008

La FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y BBVA convocan la cuarta edición del Premio a la Acción Magistral, cuyo propósito principal es dar a conocer la labor de aquellos maestros y maestras españoles de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial que lleven adelante experiencias educativas en los ámbitos del desarrollo de la personalidad del alumnado y la prevención de conductas de riesgo social. Pueden presentarse proyectos educativos en fase de ejecución o que hayan sido ejecutados durante el curso lectivo 2007-2008, que

- Promuevan valores prosociales: tolerancia, solidaridad, respeto, justicia, igualdad, etc.
- Favorezcan el desarrollo de actitudes y comportamientos favorables a la salud y al cuidado personal.
- Faciliten la colaboración familia-escuela y escuela-comunidad.

La dotación económica del premio es de nueve mil euros para el o los docentes autores del proyecto y nueve mil euros para el centro educativo donde se desarrolla la experiencia.

El plazo de presentación e inscripciones es del 1 de febrero al 2 de mayo de 2008, a través de la página web del premio. El fallo del Jurado se producirá a finales de septiembre, coincidiendo con los actos conmemorativos del Homenaje al Maestro.

Más información en la Oficina del Premio a la Acción Magistral.

Página web: <http://premio.fad.es> • Correo: premioam@fad.es • Teléfono: 902 105 170





Mesa Sectorial: ¡El cuento de nunca acabar!

La Administración no cede.

ANPE-Madrid, sindicato profesional exclusivo de docentes, cumple lo que promete. Por eso, y después del comunicado que hicimos en diciembre de 2007, dio, en el mes de febrero, un plazo de una semana a la Consejería de Educación para que nos diera un calen-

dario de negociación sobre los temas pendientes del Acuerdo, que afectan directamente a los docentes madrileños. Para ANPE-Madrid no se puede perder más tiempo, por eso promoverá cuantas acciones y movilizaciones sean necesarias en **pro de los docentes madrileños**.



COMUNICADO SINDICAL CONJUNTO

Las organizaciones sindicales CCOO, ANPE-MADRID, FETE-UGT, CSI-CSIF Y STEM-STES hacemos constar nuestra más enérgica protesta por la paralización del funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación desde el mes de abril de 2007.

Por ello:

- 1.º Instamos a las autoridades educativas competentes a la inmediata reactivación de la Mesa Sectorial de Educación con plena capacidad negociadora en todos los asuntos que afecten a los docentes de la Comunidad de Madrid, con un calendario para cerrar los temas pendientes de negociación.
- 2.º Exigimos la continuación del proceso negociador de forma inmediata y que finalice antes del 30 de abril de 2008, dando una solución satisfactoria a los temas pendientes del Acuerdo Sectorial que a continuación se enumeran:
 - Reducción lectiva a los mayores de 55 años.
 - Regulación de las tutorías.
 - Actualización de las licencias y permisos.
 - Regulación de las condiciones de los itinerantes.
- 3.º Exigimos el efectivo pago de los trienios a los interinos con efectos económicos y administrativos de acuerdo con lo que establece la LEY 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 4.º Exigimos la negociación urgente de la mejora de las condiciones laborales y retributivas de los docentes de la Comunidad de Madrid con una subida lineal de, al menos, 300 euros mensuales.
- 5.º Exigimos el desarrollo legislativo y la aplicación de las medidas para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de los docentes según la legislación vigente (PLAN CONCILIA).
- 6.º Exigimos el inicio de contactos inmediatos para la firma de un nuevo acuerdo educativo que sustituya al vigente que finaliza en diciembre de 2008, donde se dé una atención preferente e impulso a la Enseñanza Pública en la Comunidad de Madrid con su correspondiente dotación presupuestaria.
- 7.º Exigimos la firma de un acuerdo inmediato por el cual la Comunidad de Madrid se comprometa a mantener la titularidad y gestión pública de los centros docentes públicos de la región, así como la paralización de las privatizaciones en la enseñanza.

Si este proceso no se inicia de forma inmediata, a fin de satisfacer las anteriores reivindicaciones con celeridad y de manera justa, pediremos el apoyo de todos los profesores para secundar las movilizaciones y actuaciones pertinentes que pondremos en marcha en defensa de sus intereses profesionales.

Madrid 27 de marzo de 2008.

MOVILIZACIONES

- **Asambleas informativas** en centros.
- **Concentraciones:** martes 15 y 29 de abril, 18 hs., Consejería de Educación (Alcalá, 32).
- **Huelgas:** miércoles 7 y 21 de mayo.
- **Encierros** de delegados.



Oposiciones 2008: Se impuso la cordura

¡Habrá oposiciones para Profesores de Escuela Oficial de Idiomas!

PARA el 2008 se habían aprobado 1500 plazas para oposiciones, de las cuales 40 eran para profesores de Escuela Oficial de Idiomas, pero en la reunión de diciembre de 2007 para tratar la forma de examen y baremo, la Administración sorprende diciendo que de momento las vacantes para Profesores de Escuela Oficial de Idiomas se congelan. El motivo, la LOE y su desarrollo en lo que a Escuelas Oficiales de Idiomas se refiere, pues se prevé reducir el número de horas en el nivel básico, sobre todo en Inglés y Francés, por lo que serán necesarias menos horas y hasta que no esté claro cómo va a quedar en la Comunidad de Madrid, se congelan dichas vacantes en previsión.

ANPE-Madrid muestra su disconformidad e **insta a la Administración** para que las oposiciones para

Escuela Oficial de Idiomas se desarrollen como estaba previsto.

En la reunión mantenida a principios de febrero de 2008, la Administración mantiene su posición, por lo que ANPE-Madrid manifiesta su total rechazo. Por fin el 14 de febrero de 2008, en la última reunión realizada, la Administración rectifica y anuncia que habrá oposiciones para este colectivo.

Las plazas correspondientes a los **Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Música y Artes Escénicas** son las que se anunciaron oportunamente y figuran en la resolución de convocatoria de oposiciones.

La prueba será única, sin fases eliminatorias. La valoración de las partes será la siguiente:

0590 CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE A (Tema con posterior lectura)	40%
PARTE B1 (Programación)	15%
PARTE B2 (Unidad didáctica)	15%
PARTE B3 (Prueba práctica para todas especialidades)	30%

0591 CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

0594 CUERPO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

PARTE A (Tema con posterior lectura)	40%
PARTE B1 (Programación)	10%
PARTE B2 (Unidad didáctica)	10%
PARTE B3 (Prueba práctica para todas especialidades)	40%

Los **temarios** serán los vigentes a la fecha de la convocatoria.

Los **currículos** a tener en cuenta para la programación y unidad didáctica son los de la legislación vigente en el momento de la convocatoria. En el caso de la ESO, los correspondientes a la LOE, pues ya se han publicado los nuevos en la Comunidad de Madrid.

El **informe** sustitutorio de la parte B2 no se valorará en la Comunidad de Madrid, si bien se le hará al opositor que lo solicite para presentar en otra comunidad, si allí se lo consideran.



CONVOCATORIA OPOSICIONES 2008 MADRID (BOCM 22/02/08)

FASE OPOSICIÓN: 60% (Nota global y única)

PARTE A. DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Valoración 0 a 10 puntos. 40% de la calificación final. NO ELIMINATORIA. Prueba escrita, con posterior lectura. Dos horas de duración.		
PARTE B. COMPROBACIÓN DE APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES Valoración: 0 a 10 puntos. 60% de la calificación final.		
B.1. Presentación de una programación didáctica (0 a 10 puntos). Máximo 60 folios. Mínimo 15 unidades didácticas. 15% ó 10% (según cuerpo).	B.2. Preparación, exposición oral de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal (0 a 10 puntos). 15% ó 10% según cuerpo.	B.3. Ejercicio de carácter práctico (0 a 10 puntos). 30% ó 40% según cuerpo. Anexos III, IV, V y VI.
<p>La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionado con la especialidad con la que participa. Un curso escolar de un nivel o etapa. Deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos. • Contenidos. • Criterios de evaluación. • Metodología. • Temas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo. <p>Se presentará y defenderá en el momento que establezca la Administración Pública. Currículos. Los vigentes en la Comunidad de Madrid en el curso 2007-2008.</p>	<p>El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres de su propia programación, concretando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos. • Contenidos. • Actividades de enseñanza y aprendizaje a plantear en el aula. • Procedimientos de evaluación. <p>Preparación. Una hora. Puede utilizar el material que considere oportuno. Exposición. Guión de un folio. Una hora y 30 minutos (programación, unidad didáctica y debate). Programación: 30 minutos. Unidad didáctica: 45 minutos. Debate: 15 minutos.</p>	<p>Ejercicio de carácter práctico tendente a comprobar la formación científica y el dominio de técnicas de trabajo precisas para impartir las áreas, materias o módulos propios de la especialidad a la que opten. Duración y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En función de las características de la especialidad. Se establecerá por la Comisión de Selección de acuerdo a lo establecido en los anexos de la convocatoria. • Ajustada a lo que se establece en Anexos III, IV, V y VI.

UNIDAD DIDÁCTICA.– En FP (Secundaria y Técnicos) podrá referirse a unidades de trabajo. En Psicología y Pedagogía y en Servicios a la Comunidad, doble opción: Programa de intervención en un centro o en un EOEP.

BAREMO PARA LA FASE CONCURSO: Máximo 10 puntos (40%)

I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA (Máximo 7 puntos)

- 0,7 puntos por año en especialidades del cuerpo al que se opta, **en centros públicos:** 0,35 puntos, en otros Cuerpos.
- 0,15 puntos por año en especialidades del mismo nivel educativo, **en otros centros:** 0,1 puntos, de distinto nivel.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE (Máximo 4 puntos)

- Expediente académico en el título alegado: de 6 a 7,5: **1 punto**; de 7,51 a 10: **1,5 puntos.** (Ver equivalencias.)
- Certificado de Estudios Avanzados, Título Oficial de Master, Suficiencia investigadora: **1 punto.**
- Doctorado: **1 punto.** Premio extraordinario doctorado: **0,5 puntos.**
- Otras titulaciones universitarias: Primer o segundo ciclo: **1 punto.**

- Enseñanzas de régimen especial: **0,5 puntos.**
- Título de Técnico Superior o Técnico Deportivo Superior: **0,2 puntos.**
- **Cursos de formación permanente** (Máximo 2 puntos)
 - No inferior a 3 créditos: **0,2 puntos.**
 - No inferior a 10 créditos: **0,5 puntos.**
 - Acumulables los cursos no inferiores a 2 créditos.
 - Cursos no homologados: **0,05 puntos** por crédito.

III. OTROS MÉRITOS (Máximo 2 puntos)

- Deportista de Alto Nivel: **0,4 puntos** (Ed. Física).
- Méritos afines a la especialidad: hasta **2 puntos** (Música y Artes Escénicas).
- Dominio de idiomas extranjeros (todos): Nivel C1 o superior: **2 puntos**; Nivel B2 o equivalente: hasta **0,5 puntos.**
- Premio Extraordinario fin de carrera (todos): **0,4 puntos.**



CONVOCATORIAS

AYUDAS AL ESTUDIO: FUNCIONARIOS DOCENTES, PROFESORADO DE RELIGIÓN, ASESORES LINGÜÍSTICOS, LABORALES DOCENTES

BOCM núm. 56 del 6 de marzo de 2008.

Se podrán solicitar ayudas económicas para:

- A) Enseñanzas de Régimen Especial: artísticas, idiomas y enseñanzas deportivas.
- B) Enseñanzas anteriores a la universidad y estudios universitarios.
- C) Cursos y actividades de formación y perfeccionamiento.

Podrán solicitar estas ayudas:

- Funcionarios docentes no universitarios (3.006.741,72 €).
- Profesores de Religión y Asesores Lingüísticos (83.024,80 €).
- Personal laboral docente (50.000 €).

Al servicio de la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid, que presten servicios en centros públicos que imparten enseñanzas anteriores a la Universidad y en servicios técnico-docentes dependientes de la Consejería de Educación.

Cuantía máxima

- La cuantía máxima para cada uno de los tipos de ayuda es de 2.000 €.
- Se podrá solicitar un máximo de **tres ayudas**.

Requisitos

Los interesados deberán:

- Estar prestando servicios en el curso 2007-08.
- Los estudios o actividad de formación para los que se solicite la ayuda deberán realizarse durante el curso escolar 2007-08.
- Haber realizado, con anterioridad a la fecha de presentación de solicitud de ayuda, el pago del importe de los estudios o actividad de formación.
- Podrán solicitar un máximo de tres ayudas, debiendo formular una solicitud para cada una de ellas. En ningún caso se podrá solicitar más de una ayuda para los mismos estudios o actividad de formación a través de esta convocatoria.

Solicitudes

Podrán presentarse **hasta el 31 de agosto de 2008**.

AYUDAS AL DESPLAZAMIENTO

Fondo de 8.160.000 € (Acuerdo Sectorial). Habrá dos tramos.

Tramo I

100 € (Acuerdo Sectorial) para todos los funcionarios docentes que hayan prestado servicios la totalidad del curso 2007-08. Quienes hayan prestado servicios menos tiempo, recibirán la parte proporcional.

Solicitud: Antes de finalizar el curso escolar 2007-08.

Tramo II

Una vez descontado de la cuantía del fondo lo asignado en el Tramo I, el remanente se repartirá entre los funcionarios docentes que hayan adquirido un título de transporte o se encuentren en alguna circunstancia recogida en el apartado **B.1.b**.

B.1.b.

Plazos

- **Abonos anuales de 2008 y circunstancias previstas en la base B.1.b**
En abril de 2008.
- **Abonos mensuales de septiembre de 2007 a junio de 2008 y circunstancias previstas en la base B.1.b**
Del 19 de mayo al 10 de junio de 2008.

AYUDAS PARA EL CUIDADO DE HIJOS

Fondo de 1.879.213 € (Acuerdo Sectorial). Una sola convocatoria.

Ayuda máxima, con carácter general, de 121 € mensuales por hijo y 182 € mensuales por cada hijo discapacitado, hasta el agotamiento, en su caso, del fondo.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán entre el 16 de junio y el 11 de julio de 2008.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

Fondo de 4.510.113 € (Acuerdo Sectorial). Habrá tres tramos.

La cuantía máxima del préstamo será de **3.500 €**. En el caso de adquisición de vehículo para puestos singulares itinerantes será de: **4.400 €**.

- Préstamos primer tramo: 1.500.000 €.
- Préstamos segundo tramo: 1.500.000 €.
- Préstamos tercer tramo: 1.510.113 €.

Anticipo de una mensualidad

Los solicitados antes del 5 de cada mes se recibirán en la nómina de dicho mes.

Los solicitados después del día 5 se percibirán en la nómina del mes siguiente (siempre dentro del ejercicio económico 2008).

Anticipos de pagas extraordinarias

En la nómina del mes siguiente al de la solicitud. (Se pueden pedir dos pagas como máximo y se descontarán en la nómina del mes correspondiente a la paga o las pagas extraordinarias, siempre dentro del ejercicio económico 2008.)

Santiago García Lozano
Secretario de Acción Sindical



ANPE-MADRID INAUGURA NUEVA SEDE

ANPE-Madrid inauguró el pasado 1 de febrero una nueva sede, situada en la calle O'Donnell, número 42, con asistencia del Consejo Sindical.

Los numerosos participantes en este acto celebraron la apertura de este nuevo espacio, destinado a algunos de los servicios que ANPE-Madrid ofrece a sus afiliados y al profesorado de nuestra comunidad, como el Defensor del Profesor y la Asesoría Jurídica. En la sede de Carretas, número 14, continuará el servicio de Formación del Profesorado. La atención personal, telefónica e informática se realizará en ambas sedes.

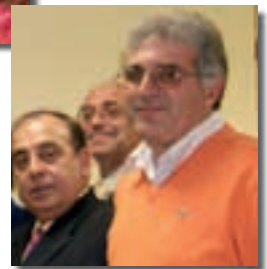
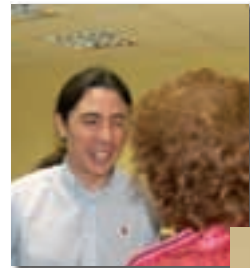
Así mismo, el 20 de febrero recibimos la visita de diversas autoridades educativas, entre quienes se encontraban: D.^a Carmen González Fernández, Concejala Presidenta del Distrito de San Blas y ex Viceconsejera de Educación; D. Francisco López Rupérez, Presidente del Consejo Escolar; D.^a María José García-Patrón Alcázar, Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales; D. Miguel José Zurita

Becerril, Director General de Recursos Humanos; D. Bonifacio Alcañiz García, Director del Área Territorial de Madrid-Capital; D. Alberto González Delgado, Director del Área Territorial de Madrid-Sur; D. José Macías Velázquez, Director del Área Territorial de Madrid-Oeste. También estuvo presente D. Nicolás Fernández Guisado, Presidente Nacional de ANPE. Oficiaron de anfitriones el Presidente y los miembros del Comité Ejecutivo de ANPE-Madrid.

En su alocución, D. Fernando Jiménez Guijarro, Presidente de ANPE-Madrid dio la bienvenida a las autoridades visitantes y agradeció a D.^a Carmen González Fernández, Concejala Presidenta del Distrito de San Blas, su incansable dedicación a los temas educativos durante su anterior desempeño como Viceconsejera de Educación.

ANPE-Madrid se congratula de esta ampliación de su espacio de trabajo, que pone a disposición del profesorado madrileño como expresión de una vocación de servicio infatigable y siempre renovada en pro de la Educación.







III Jornada Educativa para Profesores: “Educación hoy: retos para el profesorado”

ANPE-Madrid organizó el pasado 27 de febrero la III Jornada Educativa para Profesores: “Educación hoy: retos para el Profesorado”, en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid. El acto, inaugurado por D.^a Alicia Delibes Liniers, Viceconsejera de Educación de la Comunidad de Madrid, contó con la intervención de D. José Luis García Garrido, catedrático de Educación de la UNED, el periodista y escritor D. Juan Manuel de Prada, y fue cerrado por D. Nicolás Fernández Guisado, Presidente Nacional de ANPE. Entre los numerosos asistentes a la Jornada se encontraban autoridades y personalidades vinculadas al mundo de la educación, como D.^a María José García-Patrón Alcázar, Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales; D. Miguel José Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos; D. Bonifacio Alcañiz García, Director del Área Territorial de Madrid-Capital, y profesores afiliados y simpatizantes.

La Jornada fue presentada por **D. Fernando Jiménez Guerra, Vicepresidente de ANPE-Madrid**, quien realizó una semblanza de los conferenciantes.

D.^a Alicia Delibes Liniers, Viceconsejera de Educación de la Comunidad de Madrid, al inaugurar el evento realizó una valoración del actual panorama educativo, marcando las diferencias entre su filosofía educativa y la vigente, donde “lo importante no son los contenidos sino las competencias”, circunloquios que desplazan al verdadero conocimiento. Y destacó la importancia de la adquisición, en la Educación Primaria, de destrezas como la lectura y la escritura, cruciales para combatir el fracaso escolar, así como los esfuerzos realizados por la Administración para reducir la indisciplina en las aulas en Secundaria y recuperar la Formación Profesional.

El **Presidente de ANPE-Madrid, D. Fernando Jiménez Guijarro**, aludió a dos textos donde se analiza el actual sistema educativo –*La máquina de la educación*, de José Luis García Garrido, y *La gran estafa*, de Alicia Delibes–, para luego señalar cuáles son los dos sistemas educativos a los que se reducen los diecisiete sistemas actuales. En primer lugar, el consagrado en la LODE y la LOGSE, a partir del movimiento de renovación pedagógica, una “pedagogía huera” que apunta a un vaciamiento de contenidos, reflejado en términos como “pedagogía básica”, “conceptos, procedimientos y actitudes”, “proyectos curriculares”, “adaptaciones curriculares”, una burocracia farragosa que prescribe programaciones, reuniones, etc.: “todo menos



sentido común”. En segundo lugar, la nueva ley, cuyo espíritu es idéntico al de la LOGSE. La bajada fulminante de niveles en la educación que denunciamos los profesores recibe una contrarréplica del Ministerio de Educación: “Aquí no pasa nada”, mientras se produce el hundimiento de la Enseñanza Básica, la Secundaria y, por último, el Bachillerato, con las recientes modificaciones, e incluso la Universidad. Mientras tanto, se implanta la Educación para la Ciudadanía y circulan expresiones tales como “aprender a aprender”, “enseñar a aprender”, “implementación de estrategias”, entelequias que rayan en la sandez. El tsunami que viene son las “competencias básicas”. Antonio Muñoz Molina señala, en un artículo reciente: “La enseñanza pública se deteriora irreparablemente en España gracias a una conspiración de ignorancia tramada desde hace años por la chusma política y la secta pedagógica”. Todos sabemos qué es una persona competente, pero en educación encuentran serias dificultades para describirlas. El presidente de ANPE-Madrid ejemplificó la jerga de estos teóricos de la educación, que apuntan también a una nueva formación de los educadores para “la adquisición de las competencias”, sustituyendo los conocimientos por esta falsa pedagogía, que choca con las ideas de buena parte del profesorado, cuyo esfuerzo se centra en la adquisición de la sabiduría.

Cuatro principios básicos resumen su propuesta: restituir la función y la consideración social del profesor; restituir la valoración del saber, el conocimiento, porque “La educación es la hija de la enseñanza”, como dijo Javier Orrico, e “instrucción es educación”, según Gregorio Salvador. Por tanto, hay que premiar el mérito, el esfuerzo, la respuesta



a la exigencia, para llevar a los alumnos hacia la "virtus", conjunto de cualidades propias de la condición humana, perfección moral. "En este momento hay dos bandos: uno interesado en el mantenimiento de este sistema, a base de una jerga farragosa y nefasta, y otros que estamos por el sentido común en la educación, para poder enseñar y sentirnos auténticamente felices con nuestra tarea educativa", concluyó el presidente de ANPE-Madrid.

D. José Luis García Garrido, catedrático de Educación de la UNED, desde su amplio conocimiento de los sistemas educativos extranjeros, centró su exposición en los males y remedios del actual sistema educativo. Es necesario partir de una visión realista, pues hay también mucha gente buena en el sistema educativo, dispuesta a dar cada día lo mejor de sí. Los sistemas educativos se originan hacia 1800, como consecuencia, en parte, de la revolución industrial, y los males que arrastra España tienen una larga trayectoria. Los siete males de la educación actual son:

1. **Profunda crisis de identidad del propio sistema educativo**, "el laberinto". ¿Se puede hablar de un sistema educativo español? En Alemania se ha producido un rechazo del sistema federado, por considerarlo culpable de sus retrasos.
2. **Una Administración educativa complicada, cara e ineficaz**. El coste real de la educación española es una información que se guarda celosamente. La relación costo-calidad no funciona, porque la educación no ha mejorado en proporción a la inversión. El MEC carece en absoluto de liderazgo; no sólo está atado de manos sino que quiere estarlo.
3. **Una estructura avejentada**, difícilmente removible, que nació con la LOGSE, ley ya vieja en 1990, pues dos años antes el *comprehensive principle* había decaído en los países del entorno. Que la

actual LOE reafirme la LOGSE en este sentido resulta "estrambótico y absolutamente inédito". David Blunkett, ex Ministro de Educación y del Interior laborista, rectificó y sustituyó la educación comprensiva por la "educación para la excelencia". Sin embargo, para los defensores de la LOGSE la educación actual es una "mansión de oro", aunque "hoy en día la LOGSE no está de moda en ninguna parte".

4. **Resultados mediocres**. Lo grave no es que el informe PISA indique que 1 de cada 4 alumnos de 14 años y 1 de 6, a los 16 años, esté en situación de fracaso escolar, 5 ó 10 puntos por debajo de los resultados medios. Lo más grave es que, desde 1998, sólo el 4% de los alumnos obtenía resultados sobresalientes. Así el sistema no puede crear los líderes que socialmente necesita, pues la estructura favorece la mediocridad.
5. **Crisis del docente**. Ha habido un decaimiento de la imagen social del profesor y existe una desproporción entre la imagen ideal y la real. La profesión docente está discriminada, como lo indican el estrés, el número de bajas, los profesores que quieren viajar al extranjero.
6. **Escasez de recursos**. En parte sí, pero en la educación española lo que hay realmente es desproporción de recursos, mala repartición, derroche. García Garrido agradece a ANPE que no siga la tónica de otros sindicatos, para quienes el único problema de la educación española es el dinero.
7. **Funcionamiento defectuoso**. España y Portugal son los únicos países de la OCDE donde los directores son nombrados por sus colegas. Sin embargo, nadie toca leyes socialistas como la LODE. Es clave el liderazgo escolar: "un buen director hace una buena escuela", dicen en Inglaterra. Pero la participación no sustituye al liderazgo.

Al mencionar los **remedios** señaló, en primer lugar, que la sociedad española no prioriza la educación, pues la mayoría de las familias tiene otros ideales. Estos son puntos clave:

1. Políticas integradas de educación.
2. Reconducir el proceso de descentralización.
3. Conseguir un verdadero y estable consenso educativo, mediante acuerdos de mínimos.
4. Concentrar la mayor parte de los recursos económicos en los aspectos fundamentales: el ambiente sociocultural de la familia y el profesor. "Hay que mimar al profesor", clave del éxito escolar.
5. Conferir el más alto grado posible de autonomía responsable a los centros escolares.





de gentes, la Ilustración. Con esta asignatura se pretende que el hombre ignore que sus derechos no son creados por ningún poder, sino que forman parte del estatuto humano, que sea un lacayo agradecido a quien graciosamente le concede derechos. Si bien la libertad de juicio y de elección es imprescindible en una verdadera educación, ésta debe fundamentarse en conocimientos verdaderos. En caso contrario, se arroja al alumno al caos, bajo el disfraz de una educación menos dogmática. Favorecer la personalidad por generación espontánea es una falsedad absoluta. Es misión de la educación formar personas críticas, pero ¿críticas de que?

Para **D. Juan Manuel de Prada**, periodista y escritor, "ser reaccionario y radical es una obligación cívica" en el actual panorama educativo, pues se intenta convertir al maestro en cadena de transmisión de un "catecismo del régimen". El trastorno educativo es parte de un proyecto mucho más vasto de desvinculación de los miembros de la sociedad. "Las tiranías se adaptan a cualquier forma de gobierno –afirma Prada– y adoptan expresiones democráticas". A través de la disgregación, las personas son más débiles y manipulables. La ruptura de los vínculos se percibe en diversos ámbitos, como el familiar y el educativo. Decía Leibnitz que "el dueño de la educación es el dueño del mundo". Una educación fecunda hace dueño del mundo a quien la recibe. Pero ya no importa la transmisión de conocimientos sino la ideologización. Mientras esto no se subsane, la educación seguirá pervertida.

El fenómeno de desvinculación en educación comienza cuando ésta renuncia a su función primordial: proponer adecuadamente el pasado, pues su conocimiento es imprescindible para afrontar el presente. "Tradicición" ('entrega') y "autoridad" son palabras desvirtuadas. Las Humanidades están siendo cercenadas, porque se considera que ya no es misión de la educación la transmisión de una genealogía del conocimiento: basta con un saber utilitario, frente al cual el pasado es conocimiento muerto. Asignaturas que nos vertebran por dentro –Historia, Filosofía, Latín– cada vez tienen menos importancia. Sin embargo, sin ellas somos huérfanos, partículas perdidas en el universo.

Educación para la Ciudadanía sería una asignatura superflua si no se hubieran roto estos vínculos, si supiéramos de dónde proceden los derechos humanos, originados en una larguísima cadena: el derecho romano, el cristianismo, el derecho

Como avance se impone el igualitarismo absoluto, pero se trata de una acción destructiva de la sociedad. Todo conocimiento verdadero es sacrificio: exige renuncia, empeño, esfuerzo. Al igualar la sociedad por abajo, destacarán quienes se rebelen contra el sistema y los pertenecientes a las clases superiores. El igualitarismo es lo contrario de la igualdad, pero curiosamente se vende como "progresista". Por otra parte, se ha perdido el sentido del "maestro", la persona en quien se encarna el conocimiento y que suscita en el alumno adhesión. La autoridad, don de quien hace crecer al que tiene a su cargo, está resentida, en primer lugar, porque la autoridad primera, la familia, tiene otras prioridades y delega su responsabilidad en los maestros. Rotos los vínculos con el verdadero conocimiento y la relación de autoridad maestro-discípulo, es imposible educar en una visión crítica de la realidad. El producto de esa educación son personas cada vez más permeables y desguarnecidas, no más libres; organismos invertebrados, más fáciles de pisar.

D. Nicolás Fernández Guisado, Presidente Nacional de ANPE, recordó en su intervención, las propuestas de David Blunkett, autor de una oportuna reforma educativa en Inglaterra: no rebajar los niveles educativos, porque esto significa disminuir la igualdad de oportunidades; recuperar la excelencia, el esfuerzo; el refuerzo de materias instrumentales en Primaria, de la lectura; el principio de especialización, porque no todos los alumnos tienen las mismas capacidades; la autonomía organizativa y de centros, llevada a la práctica real; por último, el reconocimiento social del profesorado, asignatura pendiente y constante reivindicación de ANPE. El Presidente de ANPE cerró el acto con un mensaje de optimismo a todos los educadores, optimismo no ciego sino vital, nacido de la trascendencia de la noble labor que desempeña el profesorado.



¿Qué ha hecho la Educación Musical para merecer esto...?

La música sigue siendo invisible e inexistente para nuestros gobernantes a pesar de la demanda social de enseñanzas musicales, del interés de muchos ciudadanos y del esfuerzo de tantos profesores y maestros.

El valor que puede tener la Música para aportar al área educativa está más que demostrado; la música es un lenguaje hablado y escrito que puede expresar el amplio abanico de emociones humanas como vehículo de comunicación.

Cuando se habla del valor de la música se olvidan de que **hacer música** es un aprendizaje divertido. En el colegio los alumnos disfrutaban cantando y tocando instrumentos escolares. A ellos les gusta la música y hacer música, demandan esta asignatura atormentando a sus padres practicando la flauta en casa. Entonces surge la pregunta de por qué se margina de esta manera con la LOE a una de las asignaturas más bellas y entretenidas que pueden enseñarse... en la nueva Ley de Educación... simplemente una más por legislatura.

En el curso actual la LOE ha entrado en vigor en 1.º y 3.º de la ESO, lo que quiere decir que en este primer curso ya no hay Música, en segundo de Secundaria hay suerte y se repone, en tercero también y en cuarto se quita de nuevo, a no ser que el alumno elija un itinerario optativo en el que haya Música.

Este puzzle sin sentido que afecta al alumnado y al profesorado de Música es lo de menos para la Administración, a quien ante todo le importa que los padres no protesten. Mientras esto no ocurra, todo va bien.

Lo que todavía puede considerarse más denigrante es que, teniendo en cuenta que en Primaria los alumnos están dentro de su proceso evolutivo, formando su personalidad y desarrollando su sensibilidad artística, se reduzcan también las horas de música en esta etapa. La Educación Musical, fundamental para fomentar la expresión emocional de los alumnos, debe ser apoyada, desarrollada y mejorada cuanto sea posible. En lugar de hacerlo, la LOE pretende rebajar su tiempo y coartar las posibilidades expresivas de los estudiantes.

Sabemos que no vamos a formar músicos (salvo benditas excepciones, que amplíen conocimientos en academias y conservatorios), pero sí a mejorar la afectividad, la conducta, la comunicación y todo lo que sea facilitar la convivencia. En estos



tiempos no está de más, aunque claro, luego llega el lunes por la noche, ven "Física o Química" en la TV y muchos esfuerzos del profesorado habrán sido inútiles.

Lo peor de todo es que la serie refleja el mundo adolescente actual y me queda la duda de si exageran o se quedan en algo "light". Pero bueno, éste es otro tema...

Un ejemplo de la poca importancia que dan a esta especialidad está en las oposiciones. En las del verano 2007 sólo hubo 130 plazas de Música, para más de 1300 aspirantes. Yo puedo asegurar que quedó fuera de esas plazas gente válida, y no nos engañemos, no es culpa del tribunal en cuestión sino de la poca relevancia que nos dan, de las pocas plazas que salen a consecuencia de lo expuesto anteriormente.

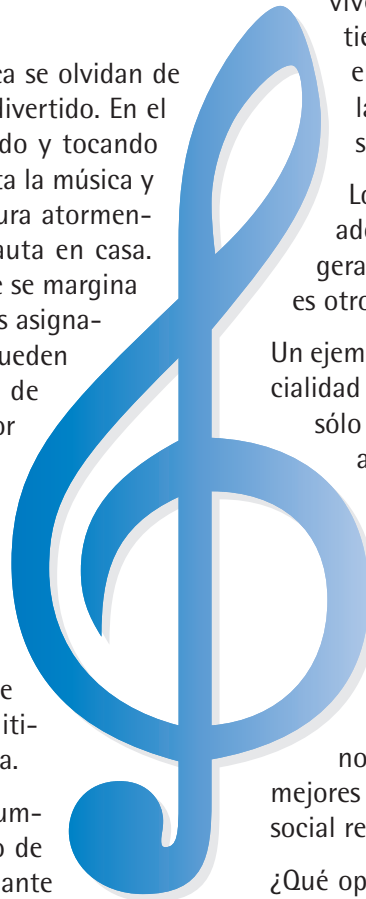
La música ha sido nuestra compañera desde los comienzos de la Historia, siempre está en nosotros y con nosotros, siempre adorna nuestros mejores momentos y alivia los malos; es un fenómeno social reconocido que no podemos evitar.

¿Qué oportunidades tienen nuestros alumnos de escuchar música en vivo...?

Que nuestros alumnos no pierdan la oportunidad de vivir en directo actuaciones musicales y de ser ellos mismos intérpretes y oyentes, para aprender así la magia que la música trae a nuestras vidas.

Hay que devolver la Música al lugar al que pertenece: la escuela.

Víctor Crisenti Antón
Profesor de Música
Delegado de ANPE-Madrid





Un nuevo Bachillerato a Distancia para combatir el fracaso escolar: equipos docentes innovadores y enseñanza personalizada

EL alto índice de fracaso escolar en el Bachillerato es uno de los grandes problemas de nuestro sistema educativo. La enseñanza pública ofrece una alternativa con muy buenos resultados: se trata de los estudios de Bachillerato a Distancia que algunos equipos docentes han organizado con un nuevo enfoque, con un ritmo más flexible –se va aprobando por asignaturas y no por cursos–, para acceder luego a la universidad o a la Formación Profesional de Grado Superior.

Los alumnos responden a diversos perfiles: chicos y chicas de poco más de dieciocho años que han fracasado en el sistema presencial, y emprenden la tarea de compaginar trabajo y estudios; trabajadores que llevan ya bastantes años en el puesto laboral y se plantean la promoción profesional tras conseguir un título educativo más elevado; mujeres que se encuentran con que sus hijos han crecido y les dejan algún tiempo libre para retomar los estudios; jóvenes con problemas físicos o psicológicos que necesitan atención personalizada; alumnos de centros penitenciarios.

No hay que olvidar que se trata de un nuevo enfoque del Bachillerato a Distancia que comienza cuando se configuran equipos de profesores dedicados exclusivamente a estos estudios, que no escatiman esfuerzos, mucho más allá de lo que sus obligaciones estrictas como funcionarios les exigirían.

Un ejemplo destacable de este sistema innovador se encuentra en el IES "Benjamín Rúa" de Mostoles, en la Comunidad de Madrid (página web <http://www.mostolesdistancia.com>): se aumenta el número de clases presenciales de grupo, se activan las tutorías individuales para incrementar la asistencia; ninguna de estas clases, individuales o de grupo, son obligatorias. Se desarrolla la atención por teléfono, correo postal y correo electrónico; se crea una página web donde pueden consultar dudas y conseguir diversos materiales, entre ellos guías didácticas elaboradas por los profesores para permitir que los alumnos trabajen en casa con ejercicios prácticos cuyas respuestas pueden consultar. Se establece un sistema de seguimiento personalizado de alumnos a los que se llama por teléfono periódicamente para saber cómo avanzan con los estudios, y para animarles en esa tarea y evitar que abandonen.



La evolución del Bachillerato a Distancia del "Benjamín Rúa" demuestra hasta dónde pueden llegar los resultados en la enseñanza pública cuando se trabaja en equipos motivados y se personaliza la atención a alumnos: en siete años ha pasado de unos cien a más de ochocientos; cada curso consiguen su título de Bachillerato un gran número de jóvenes y trabajadores; el único interno de centros penitenciarios que aprobó la Selectividad en toda España en el curso 2006-2007 fue un alumno del Bachillerato a Distancia de Mostoles; en la universidad o en los módulos profesionales descubren que el sistema del "Benjamín Rúa" no sólo les ha proporcionado un buen nivel de conocimientos: les ha enseñado además un método de trabajo que les permite enfrentarse con garantías a los nuevos estudios.

Paradójicamente, el equipo de Distancia del IES "Benjamín Rúa", como otros de la enseñanza pública que con tanto esfuerzo se han ido formando, está en peligro de disolución por causas ajenas a la voluntad de esos profesores.

Las autoridades educativas deberían apoyar y dar continuidad al trabajo de estos equipos innovadores –tan activamente comprometidos en su labor docente y social–, que desde el nuevo Bachillerato a Distancia no sólo están combatiendo el fracaso escolar con eficacia, sino que, aportando sus experiencias con el trabajo en equipo y la enseñanza personalizada, podrían constituir una de las puntas de lanza en la experimentación educativa para la imprescindible reforma general de la enseñanza pública.

Equipo docente del Bachillerato a Distancia del IES "Benjamín Rúa", de Mostoles



INDIE: inclusión y diversidad en el sistema educativo

INDIE es un proyecto de **Inclusión y Diversidad en el Sistema Educativo**, organizado por el British Council en colaboración con las Administraciones Educativas de varios países europeos (España, Bélgica, Alemania, Italia, Portugal, Holanda, Grecia, Reino Unido), con el fin de promover la cohesión social y elevar el nivel educativo en centros educativos interculturales. Este proyecto espera, dando voz a los alumnos y a sus familias, construir redes duraderas que aborden los retos comunes a todos los países participantes en relación con la inmigración y la diversidad cultural en el sistema escolar.

Cinco centros de la Comunidad de Madrid participan en el Proyecto INDIE: IES "Isabel la Católica", IES "San Cristóbal de los Ángeles", IES "San Isidro", IES "Santamaría" y el Colegio "María Inmaculada". Cada centro organizó equipos de diez alumnos, que asistieron a jornadas de trabajo en El Escorial del 29 de octubre al 2 de noviembre, donde se les formó para que pudieran desarrollar un decálogo en grupos de trabajo en sus centros. Una vez elaborados los cinco documentos, se volvieron a juntar para elaborar un único decálogo para la Comunidad de Madrid. A continuación, se eligió a un representante de cada centro para asistir a la Conferencia de "Inclusion and Diversity in Education" en Bruselas, celebrada del 27 al 29 de febrero,



donde los jóvenes se dividieron en grupos compuestos por miembros de distintos países para elaborar la Carta Europea de la Juventud sobre Inclusión y Diversidad en la Educación. Esta Carta fue presentada por los jóvenes en el Parlamento Europeo, donde la Directora General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, Odile Quintín, señaló la importancia que tienen para el futuro de Europa escuelas eficaces y acogedoras, pero también fuertes, con reglas que todos deben respetar.

El proyecto INDIE seguirá desarrollándose en los centros y habrá futuros encuentros en los distintos países involucrados, que culminarán en junio de 2009 en una Conferencia Europea.

Exposición de pintura: "Óleos", de Milagros San Juan León

LA compañera de ANPE y ponente de nuestros Cursos de Pintura, Milagros San Juan León, expone una colección de óleos en la sala Espacio para el Arte, de Caja Madrid, en la calle Blasco de Garay, 38, del 16 de abril al 3 de mayo.

Milagros San Juan, nacida en Madrid, compagina la pintura con la docencia, en calidad de profesora de Lengua castellana y Literatura, y ha sido distinguida con la Cruz de Alfonso X el Sabio, en la categoría de Lazo. Su amplia formación plástica incluye la asistencia a diversos talleres y cursos de dibujo, pastel y óleo. Desde el año 2000 asiste a las clases de pintura que ha impartido D. Ángel Luis Castro, tanto en el centro Cultural Fernando de los Ríos como en su propio taller. También ha sido alumna de D.ª María Isabel Zoya y D.ª María Jesús Navalón.

Ha realizado una exposición individual en el Centro "Almirante Churruga" de Madrid y ha participado en exposiciones colectivas de varias salas madrileñas, como las



del Ministerio de Educación y Ciencia, Latín-Arte de la Junta Municipal de Latina, Centro Alcalde de Móstoles y Centro Fernando de los Ríos.

Invitamos a nuestros lectores a asistir a la inauguración de esta importante muestra, que tendrá lugar el miércoles 16 de abril a las 19 horas.



El tope de pensiones a la luz de la Constitución

EN nuestra Constitución está claro el concepto de justicia e igualdad. Así se puede leer en el Título Preliminar, art. 1, donde se les considera como valores superiores de su ordenamiento jurídico. Asimismo, en su art. 9, dice que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de **los grupos en que se integra** sean reales y efectivas. En su Título 1, art. 10, asegura que la dignidad de la persona, los derechos inalienables que le son inherentes, son fundamento del orden político y de la paz social.

Pues bien, de acuerdo con lo expuesto, que expresa nuestra Constitución, y siendo consecuentes con el lema "defiende tus derechos", que utilizó el Partido Socialista en las elecciones autonómicas y municipales en la Comunidad de Madrid, quiero manifestar la enorme contradicción que se da con la libre interpretación de la Constitución y el proceder de los partidos políticos, cuando llegan al poder y demuestran que no existe justicia al no respetar algunos derechos de los ciudadanos. Y todo cuanto aquí expreso lo hago en cumplimiento del art. 29 de nuestra Carta Magna que dice: "Todos los españoles tendrán el derecho de petición individual y colectiva por escrito, en la forma y con los efectos que determine la Ley".

Y aludiendo a lo que afirman nuestros políticos, también me creo con el derecho de exponer sus afirmaciones y

pedir el cumplimiento de lo que manifiestan, si es que lo dicen con intención de cumplirlo.

Como afirmaba la Vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega el 21 de enero de 2007 en un mitin de la campaña a la alcaldía de Madrid, "hay frases que van a perseguir para siempre a quien las pronuncia". He aquí alguna de esas frases que deseo se cumplan por quienes las han pronunciado, porque no sólo no se cumplen sino que da la impresión de que no quieren cumplirlas. Ella misma, refiriéndose a la asignatura Educación para la Ciudadanía, decía "las leyes están aprobadas para ser cumplidas". Pues si esto es así, ¿por qué no se cumple la Ley que ha fijado los coeficientes multiplicadores del haber regulador para el cálculo de algunas pensiones? Dicha Ley, que no ha sido derogada, se está incumpliendo cuando en la Ley de Presupuestos se limitan las pensiones de forma que los jubilados de Clases Pasivas del Grupo A1 y Subgrupo A2 con más de 32 años de servicios no pueden cobrar el haber regulador que les corresponde al aplicarle el coeficiente multiplicador al que tienen derecho por una Ley que no ha sido derogada. Así, un jubilado con 35 ó más años de servicio cobra el 89,05 % de haber regulador, aunque tiene un derecho reconocido por la Administración, cuando se le notifica la jubilación, al 100% de dicho regulador. Algo semejante sucede con los trabajadores cotizantes a la Seguridad Social por el nivel 1 que tampoco pueden cobrar lo que les corresponde. Y esto viene haciéndose desde hace





24 años cuando, en la Ley de Presupuestos para 1984, se congeló el haber regulador del nivel 1 de la Seguridad Social y se mantuvo congelado hasta el año 1989, en que se aplicó la ridícula subida del 3% a la pensión limitada hasta ese momento, mientras el IPC de esos años fue superior al 51% y el resto de pensiones y haberes había subido un 32%. Y esta limitación se mantiene cuando se proclama a bombo y platillo que hay un estupendo superávit tanto en la Seguridad Social como en la Tesorería del Estado.



Foto: MEC

La Secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Amparo Valcarce, en las jornadas de CEOMA de 2006, en el Día Internacional de las Personas Mayores, decía: "la protección de los derechos de las personas mayores es prioritaria" abogando por "hacer extensiva una cultura legal que tenga siempre en cuenta a las personas mayores a la hora de legislar". Destacó que las personas mayores exigen un mayor respeto y atención respecto a sus derechos, por lo que los poderes públicos tienen que ser "especialmente vigilantes para que no existan abusos o discriminación", porque "la defensa y protección de los mayores tiene que marcar el grado de desarrollo de una sociedad".

Son frases bonitas para embaucar a un público que debe recordar que todo esto está claro en el art. 14 de la Constitución: "Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Y, a pesar de eso, sigue la discriminación de los jubilados del Grupo A1 y Subgrupo A2 con más de 32 años de servicio cuando, al llegar a su jubilación, no se les aplica el coeficiente multiplicador de su haber regulador, por el que han cotizado obligatoriamente, a pesar de que existe una Ley que así lo estipula y no está derogada.

Ante esta injusta y arbitraria limitación de pensiones, que está perjudicando a un determinado grupo de jubilados, viene al pelo lo que dice Isabel Allende: "Los varones controlan el poder político y económico, la cultura y las costumbres, proclaman las leyes y las aplican a su antojo", y añade "para mí fue una sorpresa descubrir que el mundo es violento y predatorio, regido por la ley implacable de los más fuertes".

Y esto sucede en España, único país europeo que tiene tope de pensiones (no hay que confundir el tope con la pensión máxima por la que se cotiza), democracia

avanzada, lo que significa avance de derechos y Estado garante de los mismos.

Y como decía hace años un compañero de Instituto –sigue sucediendo lo mismo en la actualidad–, "los sueldos suben por la escalera y los precios lo hacen por el ascensor".

El Presidente del Gobierno promete una subida sustancial en las pensiones, lo que me parece de necesidad, porque aún así habrá superávit en las cuentas de la Seguridad Social, pero no quiere reconocer que parte del patrimonio es de unos jubilados a los que desde hace 24 años se les está atracando al no reconocerles el derecho que tienen al 100% de su pensión de jubilación y a los que se les retiene un elevado porcentaje de su pensión por un tope que, además de injusto, es arbitrario.

Y como prueba de lo que mantengo me acojo a lo que dice el propio Tribunal Constitucional: una Ley "que corrige a la baja un derecho, o, cuando menos una expectativa cierta reconocida a los potenciales pensionistas, no puede llevarse al margen de los cauces previstos. La imposibilidad del legislador (oposición) de reaccionar frente a esta modificación, dada la prohibición de proposiciones o enmiendas que existe, es lo que origina la infracción constitucional. La limitación máxima de pensiones para ciertas categorías, al hacerse de modo permanente en las Leyes de Presupuestos, supone la invasión de una Ley Ordinaria. La reiteración puede adolecer de un vicio que determine la propuesta de inconstitucionalidad".

Agustín Miguélez Posada
Catedrático



Escuela de Arte 10: Mes del Diseño Holandés en Madrid

LA Escuela de Arte 10 tiene, desde que abrió sus puertas hace más cien años, la comunicación gráfica como su centro de actividad docente. No podía, por tanto, dejar pasar la ocasión de colaborar con la embajada del Reino de los Países Bajos en la celebración del Mes del Diseño Holandés en Madrid.

La actividad es dirigida por Belén González Riaza, profesora de Diseño y coordinadora de Proyectos Europeos en la Escuela desde 1997.

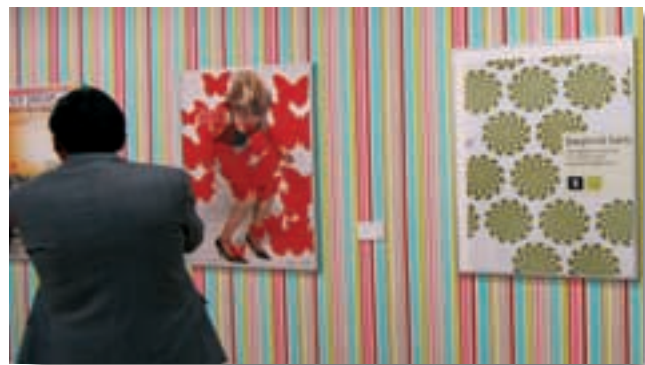
La primera actividad en la cual participaron fue el concurso convocado junto con la revista *Experimenta*, para crear la identidad visual del Mes del Diseño Holandés. Tomaron parte alumnos de cuatro prestigiosas escuelas de diseño de España y de los Países Bajos: la Academia de Diseño de Eindhoven, la Academia St. Joost de Breda, el Instituto Europeo de Diseño de Madrid y la Escuela de Arte 10, y sobre todo las profesoras Ártemis Ruipérez y Belén González. Un alumno de la Escuela, Antonio Meléndez García, fue uno de los tres seleccionados.

El 3 de marzo se inauguró la Exposición conjunta de Theater Affiche Prijs 07 y la de los carteles de Isidro Ferrer y Nicolás Sánchez para el Centro Dramático Nacional. Esta muestra reunió una selección de los mejores carteles del teatro holandés de la pasada temporada 2006-07, junto a los de las dos últimas temporadas realizados por diseñadores españoles. A la inauguración asistieron representantes de la embajada holandesa, entre ellos Friso Wijnen, Primer Secretario para Asuntos de Prensa y de Cultura, y Judith Bormans, así como de la Administración: Charo Campanero, Margarita Heredia, Pilar Falcón e Isabel Couso, entre otras. El montaje de la exposición fue llevado a cabo por Gabriel Martínez, Sonia Díaz y Miguel Ochando.

Además, Belén González Riaza y Maru Castellanos, profesoras de la Escuela, en coordinación con Annemarie Quispel, Simon Davies, Meghan Ferril, Gerard Hadders y Edith Gruson, de Breda, organizaron un proyecto de colaboración e intercambio entre la Escuela de Arte 10 y la Academia de Arte y Diseño St. Joost de Breda. El objetivo es estudiar el espacio urbano de ambas ciudades y diseñar gráficos de carácter poético alternativo, específicos para un grupo de personas seleccionadas al azar. Los resultados se expondrán en la Central de Diseño del Matadero y en las calles de Madrid.

Como colofón a estas jornadas de diseño, se ha invitado a la diseñadora de libros Irma Boom a que realice

una conferencia, un taller con alumnos y una exposición de una muestra de sus libros. Irma Boom ha creado algunos de los libros mejor editados en los últimos años y ha recibido varios premios, entre los cuales destacan el premio Gutenberg en 2001 y el de la feria de Leipzig en el 2007, donde recibió la medalla de oro al Libro más Bonito del Mundo por Sheila Hicks: *Weaving as Metaphor*, publicado por la Universidad de Yale.





Jornadas en la Escuela de Arte 12

Diseño Industrial (EADDI)

A finales del siglo XIX y principios del XX, se desarrolló en toda Europa un movimiento, encabezado por William Morris, en contra de la técnica industrial que había invadido la mayor parte de los ámbitos de actividad, con grave descuido de la estética en la elaboración de productos, pues el artesano había quedado relegado a una posición tradicional y casi folclórica. Así se introduce en la sociedad el concepto de Diseño, que se propone reunir de nuevo funcionalidad, belleza y gusto. La importancia concedida actualmente al diseño está fuera de discusión y la particularidad de su enseñanza ha hecho que sobrevivan en los países industrializados las escuelas de oficios artísticos integradas en los sistemas educativos.

En España, en el ámbito de las enseñanzas públicas, este tipo de aprendizaje se concentra en unas instituciones especiales, las Escuelas de Arte, cuyo punto de partida se encuentra en el Real Decreto de 5 de mayo de 1871, que creó en el Conservatorio de Arte una Escuela de Artes y Oficios "... destinada a la divulgación de las Ciencias y sus importantes aplicaciones, formando la educación del artesano, maestro de taller, contraamaestre, maquinista y capataz".

La Escuela de Arte 12 Diseño Industrial (EADDI) procede de la Escuela de Arte número 12 y ésta, a su vez, de la Escuela Experimental de Diseño Industrial, creada en el curso 1984-85. Bajo la Dirección de D. Miguel Durán-Loriga Rodríguez, su gran impulsor, se convirtió en la única oferta educativa, a nivel nacional, en materia de Diseño Industrial y dentro del marco de competencias del Ministerio de Educación y Cultura. En 1999 pasó a depender de la Comunidad de Madrid. Desde 1998, y como consecuencia de la aplicación de la LOGSE, el Centro adquirió su actual estatus y ha ido consolidando los ciclos que integran la Familia de Diseño Industrial: Mobiliario, Modelismo Industrial y Modelismo y Maquetismo, centrado este último en el campo arquitectónico y, por afinidad, en urbanismo, interiorismo, montajes escénicos, ingeniería de caminos y diseño industrial.

La EADDI ha obtenido numerosos premios nacionales e internacionales, como los cuatro Primeros Premios en el

Concurso Seat de Diseño "España sobre Ruedas", y en eventos como el Concurso DEFI-ALU, convocado por SOGECAP; Prix Moulinex Generation Design, fallado en el Centro Georges Pompidou de París; Apremi Massana/Manbar de Disseny; Concurso Moulinex, Generación Diseño; Premio Medalla ADI; Primer Premio en el Concurso de Diseño del Mueble de Manacor, organizado por la Asociación Empresarial de la Madera de Baleares y patrocinado por la Vicepresidencia del Gobierno de las Islas Baleares, en 2002-03 y en 2003-04; Segundo Premio en el Concurso de Diseño "Copa de Cóctail Bombay Sapphire", en 2003. En el curso 2005-06 sus alumnos obtuvieron tres importantes premios en "Zow

Conection", dotados con estancias y prácticas en empresas en Italia, Alemania y España, y los tres primeros premios del concurso organizado por VIACOM, diseñando las vallas publicitarias que se colocaron en Madrid, así como una mención especial por la realización del logotipo del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

La Escuela ha organizado Jornadas de Diseño, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro Cultural de Chamartín "Nicolás Salmerón"; Jornadas de Diseño Industrial-Seminario de Sargadelos; Congreso Europeo-Oficio de Arte en la Arquitectura, organizado por ADI FAD, bajo el patrocinio de la Generalitat de

Cataluña. En enero de 2008, ha participado en el Taller Km 13 de Diseño de Producto, en la Central de Diseño del Matadero, organizado por DIMAD, asociación de Diseñadores de Madrid, y patrocinado por la Consejería de Educación, resultado del cual fue la invitación de Casa Pasarela para exponer sus diseños en la exposición organizada en IFEMA el 14 de febrero.

La Escuela de Arte 12 Diseño Industrial, situada en la calle Mauricio Legendre, número 59, es un centro público de la Comunidad de Madrid, que imparte todos los ciclos correspondientes a una de las enseñanzas de mayor implantación social y futuro profesional, como es el Diseño Industrial. Para más información, www.arte12.es.





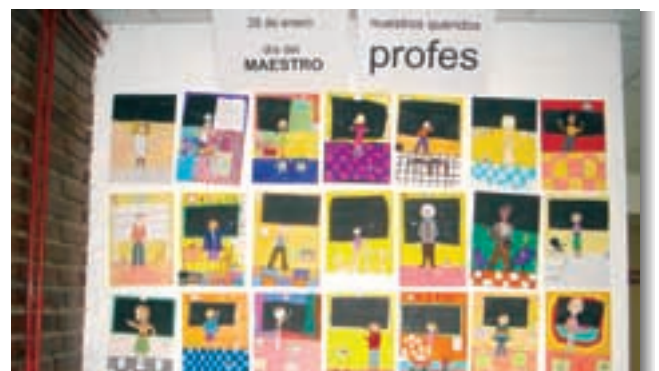
Carnaval en el CEIP “Enrique Tierno Galván”, de San Fernando de Henares

El CEIP “Enrique Tierno Galván”, de San Fernando de Henares, como otros centros de Madrid, ha celebrado el carnaval, contando con la colaboración de los profesores y toda la comunidad educativa, que disfrutó de este día.



“Nuestros queridos profes” en el CEIP “Arquitecto Gaudí”, de Madrid

Cuando se acerca la fecha de la celebración del Día del Maestro, los alumnos de nuestro Colegio se ponen a dibujar a sus profesores con su mayor cariño y hacen un collage para exponerlo y luego regalárnoslo. Lo hacen siempre en secreto, por iniciativa del APA, para darnos la sorpresa, y despierta todos los años una gran expectativa ver qué cara ponen los maestros y la ilusión que les hace. Esta exposición va acompañada de un poema o una cita literaria en torno a la figura del maestro. Es una muestra de cariño, de agradecimiento.





Óscar Martín Centeno: Tres poemarios, tres premios

A sí podría resumirse la tan breve como fulgurante trayectoria de este poeta nacido en Madrid, en 1977, Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, diplomado en Magisterio Musical por la Universidad Autónoma de Madrid y con estudios de Filología Hispánica, que el pasado 28 de febrero recibió el IX Premio Internacional Paul Beckett por *Sucio tango del alma*, publicado por la Fundación Valparaíso en la colección Beatrice. Su lectura de poemas en este acto supo a poco a la numerosa concurrencia. Y no entendimos por qué Martín Centeno había pedido en su segundo libro, *Las cántigas del Diablo* –Premio Nacional Nicolás del Hierro 2007– “Concédeme / una voz grave / y mil canciones tristes”, si ya estaban en su garganta y en su corazón desde siempre, como queda de manifiesto en su primera obra, *Espejos enfrentados*, Premio Internacional de Poesía Florentino Pérez-Embod de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 2006.

Y es que la palabra –escrita y oral– es frontera y desafío para Óscar Martín, director de la asociación Grupo Artístico 8 desde 1995, con la que organiza recitales poéticos, publicaciones y festivales de música, arte, literatura y teatro. Sus recitales poéticos –una nueva forma de entender y disfrutar la literatura, donde la música en directo y el uso de las nuevas tecnologías audiovisuales acompañan la lectura de los versos– han sido presentados en diferentes centros culturales y han cosechado excelentes críticas. Ha dictado conferencias en la



Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Almería, el Ateneo de Madrid, el Círculo de Bellas Artes, el Liceo Poético de Benidorm, el Aula Cultural de la CAM, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, así como en varias asociaciones, fundaciones y centros culturales sobre temas literarios, musicales y nuevas tecnologías. Como comunicador ha obtenido varios premios por sus programas de radio para internet, y actualmente dirige el programa Octo Digital, dedicado a la literatura, la música y el arte, uno de los programas culturales de más audiencia en la red.

Con entusiasmo damos la enhorabuena al poeta, al músico, al profesor y compañero, pues Óscar Martín Centeno es actualmente delegado de ANPE-Madrid. Y hacemos nuestra su poesía: “El resto ya no importa / porque puede explicarse con palabras.” (*Sucio tango del alma*).

Rosalía Aller Maisonnave
Secretaria de Comunicación

Abundio García Caballero: *Paseos botánicos por los Jardines del Príncipe de Aranjuez*

COMO bien dice el autor en su presentación, *Paseos botánicos por los Jardines del Príncipe de Aranjuez* es un trabajo concebido como apoyo y recurso motivador para los alumnos que han elegido en Educación Secundaria el itinerario de Ciencias Naturales y de la Salud. No es, pues, un tratado de Botánica ni de Jardinería sino una guía didáctica de iniciación a esas disciplinas, tratada con amenidad y ambientada con llamativas fotografías de los árboles que un grupo de alumnos, de paseo por el Jardín del Príncipe con su profesora, van identificando. Por ejemplo: el castaño de Indias, el fresno, el tilo, la acacia, el magnolio y varios más; algunos tan singulares como el liquidámbar, la catalpa, el tulípero de Virginia o el taxodio. Todo ello animado con amenas leyendas y reforzado con textos de apoyo y un vocabulario botánico que pretende hacer asequible al alumnado una asignatura de tanto interés como es la Botánica aplicada. Cuenta así mismo la guía con un fichero de cada planta en estudio y una propuesta de

actividades. También, con una pequeña reseña de los árboles más famosos en la Historia; de los ejemplares singulares de nuestra Comunidad ubicados en Aranjuez y una breve biografía de botánicos célebres, tales como Carlos Linneo o los Boutelou, una renombrada familia de jardineros franceses al servicio de la dinastía borbónica desde principios del siglo XVIII.

La edición ha estado a cargo de las concejalías de Educación y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aranjuez, con el asesoramiento del Centro de Apoyo al Profesorado en este Real Sitio y el beneplácito del Patrimonio Nacional.

Por último, su autor –Abundio García Caballero– ha ejercido como docente en Aranjuez durante casi treinta años.

Ignacio Antón Ortega
Director del CPEE “Príncipe de Asturias”, de Aranjuez
Delegado de ANPE-Madrid



Los “desaforos” de Internet

DEFINE el Diccionario de la RAE el término “desafuero” como “Acto violento contra la ley” o “Acción contraria a las buenas costumbres o a los consejos de la sana razón”. Permítanme la licencia de transformar el desafuero en “desaforo” por mayor proximidad fonética con el término “foro”, que es el que se utiliza para denominar ciertas páginas que aparecen en Internet y que, por sus contenidos, más bien deberían conocerse por el nombre que propongo.

Una de esas páginas ha sido objeto de denuncia ante este sindicato por parte de los profesores de un centro de Madrid, y no es para menos: recoge la misma mensajes que “perpetran” alumnos de centros de toda España en los que, sin más identificación que el centro docente al que pertenecen (ya se sabe que el anonimato en estos casos es un instrumento al servicio de la cobardía) hablan de compañeros y profesores en un tono agresivo, zafio, despectivo, grosero... En definitiva en un tono lamentable, que no sólo vulnera “las buenas costumbres o los consejos de la sana razón”, como se recoge en la definición expuesta más arriba, sino también la ética más elemental que se espera del comportamiento de una persona en el trato con sus semejantes, sobre todo si éstos son compañeros y, a mayor abundamiento, define al sujeto (es que me cuesta decir “persona”) autor de los comentarios. La página en cuestión es www.tcuento.com. Echen un vistazo y extraigan sus propias conclusiones.

Pero es que todo lo expuesto adquiere visos aún más preocupantes, si cabe, cuando los protagonistas de tan dudosa proeza son, como en este caso, menores de edad, alumnos de Secundaria que haciendo un ejercicio virulento y provocador de aquello que en otros tiempos se llamaba “la edad del pavo”, arremeten contra otros menores o contra profesores, **convencidos de su absoluta**



impunidad por pura ignorancia de la ley. Porque sólo la ignorancia puede explicar conductas tan insolentes. Deben pensar (les concedo el beneficio de la duda en lo que a este verbo se refiere) que lo que están haciendo no es legalmente reprobable y sancionable, errando de medio a medio, y acercándonos así a esa otra acepción del término desafuero: “Acto violento contra la ley”.

Nuestra legislación penal contempla los insultos y las injurias vertidas contra otras personas como conductas punibles, que constituyen faltas o delitos, según su gravedad o las circunstancias en que se producen, tipificados en nuestro Código Penal, y ya sean mayores o menores de edad quienes los profieren. **Sean esos menores de edad y de moral, autores de tanta bazofia, que ni su minoría ni el hecho de que utilicen Internet como medio para verter sus miserias les protege frente a posibles acciones legales conducentes a exigirles responsabilidades,** ya que en nuestro ordenamiento jurídico **también los menores pueden ser sancionados y corregidos** cuando llevan a cabo conductas previstas como falta o delito por el Código Penal.

Desde este sindicato en general y desde esta Asesoría Jurídica en particular se están promoviendo actuaciones, tanto ante la Administración Educativa como ante la Fiscalía de Menores para que, si procede, se adopten medidas tendentes a depurar responsabilidades y a poner fin a tan deplorable actividad. Somos conscientes de que no es fácil, pero no podemos quedarnos como espectadores impasibles ante tanta degradación si queremos conservar la dignidad suficiente para seguir denominándonos docentes.



Susana Fernández Cortés
Asesora Jurídica



Esquí en Andorra

ESTE año, por fin, los amantes de la nieve y del esquí –afiliados de ANPE, familiares, simpatizantes y amigos– hemos podido disfrutar de unas jornadas inolvidables en la estación de Pal-Arinsal (Andorra) del 14 al 19 de marzo, donde los esquiadores y snowboarders iniciados hemos mejorado nuestro nivel, y los principiantes que nunca habían probado este bello deporte han aprendido a esquiar y ya llevan dentro el blanco gusanillo para otras ocasiones.

Todo ha salido según el guión previsto por el Secretario de Organización, que ha gestionado y coordinado la realización de este viaje con el asesoramiento de Pepa. Hay que resaltar la ausencia de lesiones, incidentes o contratiempos. El hotel, estupendo, a pie de pistas, buena comida, habitaciones amplias, con piscina climatizada y elementos de spa para el après ski y un animado pub irlandés para después de la cena. El buen tiempo nos ha acompañado y, aunque no nevó, el buen mantenimiento de las pistas nos permitía esquiar a tope desde la apertura de la estación hasta su cierre.

En el grupo, compuesto por cuarenta y seis personas, ha reinado un ambiente muy cordial y positivo, de gran camaradería y colaboración. De simples compañeros de viaje hemos pasado a considerarnos un grupo de amigos con la afición común del esquí, a la espera de que ANPE-Madrid vuelva a brindarnos la oportunidad, el año que viene, de pasar unos días inolvidables esquiando y conviviendo.





Viaje a Vitoria-Gasteiz

JUEVES 1 DE MAYO

- Salida de Madrid.
- Comida en Hospedería "El Convento", Miranda de Ebro (Burgos).
- Llegada a Vitoria; alojamiento en el Hotel Canciller Ayala****.
- Cena en el hotel.

VIERNES 2 DE MAYO

- Desayuno Buffet en el hotel, visita turística y tiempo libre.
- Comida en el hotel; por la tarde, visita turística y tiempo libre.
- Cena en el hotel.

SÁBADO 3 DE MAYO

- Desayuno buffet en el hotel; salida hacia San Sebastián.
- Visita turística y tiempo libre; la comida será libre.
- Por la tarde, a la hora convenida, vuelta a Vitoria.
- Cena en el hotel.

Viaje a Zaragoza

CON motivo de la EXPO dedicada al Agua, ANPE-MADRID organiza un viaje a Zaragoza con las siguientes características:

- Día: sábado 21 de junio de 2008.
- Medio transporte: ferrocarril AVE.
- Salida de Madrid: entre las 8 y 9 horas de la mañana.
- Estancia en la EXPO durante todo el día.
- Regreso: entre las 19 y 20 horas aproximadamente.
- Precio:
 - Afiliados y familiares en primer grado: 170 €.
 - No afiliados: 180 €.

El precio incluye:

- Viaje ida y vuelta en AVE a Zaragoza.
- Autobús para el traslado estación-expo y vuelta.

DOMINGO 4 DE MAYO

- Desayuno buffet en el hotel; salida hacia Burgos.
- Visita turística; tiempo libre y comida en el Restaurante ABC Landilla (Burgos).
- Continuación del viaje.
- Llegada a Madrid. Fin de nuestros servicios.

Precio por persona:

Afiliados: 300 € habitación doble

380 € habitación individual

No afiliados: Se incrementará el precio 30 €.

Pueden inscribirse desde la recepción de esta revista **hasta el martes 15 de abril**, mediante ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid: 2038-1793-30-6000367621. El resguardo, con un teléfono de contacto, se entrega en la sede (a la atención de Federico).

Sólo se realizará el viaje si hay un mínimo de 40 personas.

- Entrada a la EXPO.
- Almuerzo.

El importe correspondiente al viaje se ingresa en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621. Una vez ingresado, enviar un fax con el resguardo al 91 5230404, indicando en el mismo un teléfono de contacto.

El plazo para realizar el pago es **hasta el 24 de abril de 2008**. Dada la dificultad para la reserva de billetes AVE, no garantizamos plaza a quien efectúe el ingreso después de esta fecha.

Para realizar el viaje es necesario un mínimo de 20 personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, alguien no pudiera asistir al viaje, le devolveremos el dinero deduciendo los gastos ocasionados.

Especial Jubilados: visita al Real Sitio y Villa de Aranjuez

DENTRO de las visitas programadas para no perder el contacto entre nosotros, os proponemos ésta que es ideal en primavera, donde nos recrearemos en el Palacio Real, los Jardines y el Museo de Falúas.

- Día: miércoles 28 de mayo de 2008.
- Salida: Estación de cercanías de Atocha - Línea C-3.
- Hora: 9 horas (El tren sale a las 9,32 horas.)

- Comida: menú del día en un restaurante de Aranjuez, que nos reservarán nuestros afiliados.
- Regreso: por la tarde, en hora a determinar.

Nota: Para el viaje y la visita no es necesario apuntarse, pero sí para reservar plaza en el restaurante elegido. Para ello es necesario que nos deis vuestro nombre y un teléfono, **hasta el viernes 16 de mayo**. Podéis llamar al teléfono de ANPE-Madrid: 91 5213111.



Sudoku

El Sudoku es un rompecabezas matemático de colocación. Consiste en una cuadrícula de 9 x 9 casillas, dividida en 9 "cajas" de 3 x 3 casillas, que debe llenarse con las cifras del 1 al 9, sin repetir ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula. Al comienzo del juego, solo algunas casillas contienen números.

				1				
5				9		6		
	3	4	6					8
				5		4		6
	1		3		7			5
4		2		1				
8					4	7	3	
	4		8					1
		7						

(Solución en nuestro próximo número)

5	6	8	4	9	1	3	2	7
1	3	4	2	5	7	8	9	6
2	7	9	8	6	3	1	4	5
4	9	1	5	3	6	7	8	2
7	8	2	1	4	9	5	6	3
6	5	3	7	8	2	4	1	9
8	4	7	9	2	5	6	3	1
3	2	5	6	1	4	9	7	8
9	1	6	3	7	8	2	5	4

(Solución del número anterior)

IV Campeonato de Mus ANPE-Madrid 2008

Modalidad por parejas (dos fases a cuatro perdidas). Partidas a 40 tantos.

Para afiliados (ambos miembros de la pareja) que estén al corriente en el pago de la cuota.

Plazo de inscripción:

Hasta el 7 de abril de 2008, en la sede de ANPE-Madrid, C/ Carretas 14, 5.º B, telf. 91 5213111.

Fechas de celebración:

Todos los miércoles, a partir del 9 de abril.

Fecha de finalización:

14 de mayo.

Lugar de celebración:

C/ Carretas, 14.

Horario:

De 17 a 20 horas.

Precio de la inscripción:

40 € por pareja.

Premio y trofeo para el primer, segundo y tercer puesto.

Nota:

El dinero recaudado por la inscripción será destinado a un aperitivo de confraternización al finalizar el campeonato.



Secretaría de Acción Social

Sedes y horarios de ANPE-Madrid

Atención al profesorado

Carretas, 14, 5.ª B · 28012 Madrid · Tel.: 91 5213111 · Fax: 91 5230404

O'Donnell, 42 - 1.ª A · 28009 Madrid · Tel.: 91 5214348 · Fax: 91 5230404

De lunes a jueves, de 9:30 a 13:30 horas y de 16 a 20 horas;

viernes, de 9:30 a 13:30 horas.

www.anpe-madrid.com · E-mail: anpe@anpe-madrid.com

Defensor del Profesor

O'Donnell, 42 - 1.ª A · 28009 Madrid · Tel.: 91 5220827

Previa petición de hora.

Formación

Carretas, 14, 5.ª B · 28012 Madrid · Tel.: 91 5213111 · Fax: 91 5230404

De lunes a jueves, de 9:30 a 13:30 horas y de 16 a 20 horas;

viernes, de 9:30 a 13:30 horas.

Asesoría jurídica

O'Donnell, 42 - 1.ª A · 28009 Madrid · Tel.: 91 5214348 · Fax: 91 5230404

De lunes a jueves, de 16 a 20 horas, previa petición de hora.



ANPE-Madrid, siempre al servicio del profesorado